

REPLIEGUE RUMANO EN EL OESTE DE VALAQUIA

Fallecimiento del Emperador Francisco José

CAÑONEOS EN EL FRENTE OCCIDENTAL

LOS RUMANOS

La toma de Monastir por Sarraíl ha obligado al mando alemán a enviar tropas teutonas a Macedonia. Así lo ha dicho, en un aerograma oficial expedido desde Nauen el lunes.

¿De dónde los ha sacado? Probablemente de los ejércitos de Mackensen y Falkenhayn, que son los más cercanos al frente macedónico.

Los rumanos han retrocedido en su centro izquierda—y naturalmente en su extrema izquierda escalonada en la región de Orsova—ante la presión de las poderosas columnas lanzadas por Falkenhayn en los desfiladeros de Vulkán y Torre Roja. El retroceso ha sido menor en éste, ya que los invasores no han podido llegar todavía a Rimnik, donde un comentarista ultragermanófilo les colocó hace una semana, y más pronunciado en aquél.

A comienzos de noviembre, Falkenhayn vio detenido al Sur de los pasos de Kronstadt. No podía pasar de Dragoslavele, y los rumanos le envolvieron lentamente. Entonces reforzó nuevamente su derecha, que estaba paralizada en el Oltu y había sido derrotada en el Giul y procuró penetrar en Valaquia lo más rápidamente posible.

La situación general es hoy como sigue: Los ejércitos austrogermanos concentrados por Hindenburg en Transilvania, han sido rechazados en su centro y su izquierda. Progresan en su derecha, es decir, allí donde los progresos que hagan son menos amenazadores para Rumania.

Porque si la izquierda de Falkenhayn—von Arz y von Kowes—hubiera invadido la Moldavia y llegado hasta la vía férrea Foesani-Czernowitz, los rumanos habrían corrido el riesgo de verse separados de los moscovitas. Y si el centro hubiera avanzado velozmente por los desfiladeros de Predeal, Tozburg, etcétera, hacia Bucarest, la izquierda rumana, que todavía ocupaba algunas zonas del Bano de Temesvar, habría podido ser copada, mediante un flanco hecho desde Dragoslavele hacia el Oeste.

Podrá Falkenhayn llegar a Bucarest antes de que los rumanos acaben la reorganización que están haciendo? Siguen arribando a Bucarest refuerzos moscovitas. Las fronteras moldavas y una parte de las de Valaquia están guarnecidas ya por soldados de Nicolás II. En la Dobruja y el Danubio, Sakharoff vigila a Mackensen...

Y ahora se comprende la enorme importancia de las operaciones de Sarraíl. Este jefe retiene en Macedonia a la mayoría de los búlgaros y a algunas divisiones alemanas. Sin sus empujones continuos, esas fuerzas habrían atacado ya a Rumania por el Sudoeste, haciendo su situación difícilísima.

COMUNICADO OFICIAL

FRANCES

Calma.

PARIS, 21. Comunicado de las diez y treinta de la noche:

«Durante el día de hoy, calma en todo el frente y cañones de costumbre. No hubo acciones de infantería.

Bombarderos aéreos.

Aviación.—Durante la noche del 20 al 21, los aviones franceses de bombardeo han lanzado un centenar de bombas sobre los acantonamientos alemanes a retaguardia del frente del Somme.»

COMUNICADO OFICIAL

ALEMAN

Ocupación de Craiova.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 21. Parte de la tarde:

«En la región del Somme, intensa niebla. Hoy la actividad de la lucha ha sido escasa.

Craiova ha sido tomada.»

COMUNICADO OFICIAL

DEL EJERCITO RUSO

Sigue la lucha.

POLDHU, 21. Parte oficial ruso. En el frente occidental, fuego de fusilería y de artillería, cuya intensidad ha aumentado bastante en el río Stochod.

En la región de Mali Pólsk, la artillería pesada y ligera enemiga bombardeó el distrito de Garduzov Gukalov, al Oeste de Novo-Oleksienic.

En la región de los bosques de los Cárpatos, a cinco verstas al Norte de Gispnew, el enemigo atacó; pero fué rechazado.

La retirada de los rumanos.

Frente rumano.—En el valle del Alt, el enemigo continuó sus ataques con la violencia acostumbrada.

Bajo la presión del enemigo, los rumanos se retiraron lentamente hacia el Sur.

En el valle de Jiul, los rumanos, bajo la

presión de fuerzas enemigas superiores, se retiraron a la región de Filiash, a 20 millas al Noroeste de Craiova.

En la Dobruja no ha cambiado la situación.

COMUNICADO OFICIAL

SERBIO

La entrada en Monastir.

POLDHU, 21. Parte oficial serbio. (Recibido con retraso.)

Durante el día 19, nuestras tropas, continuando la persecución del enemigo, se apoderaron de siete aldeas más y cogieron varios centenares de prisioneros, tres cañones de campaña, gran número de ametralladoras é innumerable material de guerra.

Nuestro regimiento de caballería núm. 10, avanzando desde Ribareist sobre el río Cerna, entró en Monastir por el lado oriental, mientras que los aliados penetraban en la ciudad por el Sur.

La población recibió a sus libertadores con gran entusiasmo.

Aparte de algunos daños aislados, la ciudad se halla intacta.

Las tropas aliadas avanzan al Norte de Monastir.

El enemigo, reforzado por nuevas tropas alemanas y búlgaras, ofrece seria resistencia.

EL EMPERADOR

FRANCISCO JOSE

Fallecimiento.

La Compañía de Telegrafía sin Hilos nos comunica a las 4,20 de la madrugada, por teléfono, el siguiente despacho:

«VIENA, 21. El Emperador Francisco José ha fallecido, a las nueve de la noche, en el castillo de Schönbrunn.»

DATOS BIOGRAFICOS

Francisco José I (Carlos), Emperador de Austria, Rey de Hungría y de Bohemia, hijo de Francisco Carlos (José) y sobrino del Emperador Fernando I.

Nació en 18 de agosto de 1830. Educado con esmero por su madre y por el conde de Bombell, dió tempranas muestras de aprovechamiento, pues mucho antes de que subiera al Trono elogiaban cuantos le conocían sus aptitudes y la facilidad con que hablaba los numerosos idiomas del Imperio.

Los acontecimientos de 1848 le aproximaron al Poder.

Fernando I abdicó la Corona, cansado del Gobierno, en Olnütz, a 2 de diciembre del año 1848. El mismo día, el Archiduque Francisco Carlos, su único hermano, cedió sus derechos a su hijo primogénito, que contaba diez y ocho años, y así empezó el reinado de Francisco José I.

Hungría no quiso reconocerle, y se constituyó en República, bajo la presidencia de Kossuth (14 abril 1849); pero terminada la guerra contra Cerdeña por la victoria de Uwaro (23 marzo), pudo Austria dominar la rebelión húngara.

El conde Luis Batthymamy y otros jefes de la insurrección sufrieron la pena de muerte. También en Italia triunfaron las armas y la política del joven Soberano. Venecia capituló en 28 de agosto, y el Rey de Cerdeña se comprometió a pagar a Austria 75 millones por indemnización de guerra.

Dueño de las posesiones hereditarias de su Casa, procuró robustecer las prerrogativas regias; derogó la Constitución de 1849, y estableció, en suma, el poder absoluto.

En el exterior intervino activamente en la cuestión del Schleswig-Holstein y renovó, con su viaje a Berlín, la amistad entre Austria y Prusia, rota años antes.

En 1854 contrajo matrimonio con la Princesa Isabel Amelia Eugenia, hija de Maximiliano José de Dos Puentes-Birquendfeld, duque de Baviera.

En 1855 firmó con el Papa un Concordato sumamente favorable al poder eclesiástico, derogando las leyes de José II.

En la guerra de Oriente no ocultó sus simpatías a la causa defendida por Francia é Inglaterra; pero actuó de mediador, consiguiendo que Rusia aceptase sus proposiciones.

En 1859 inició en Italia una serie de sucesos adversos para Francisco José; descalabrado el ejército austriaco en varias acciones de guerra, y por último en Solferino, hubo de firmar el Monarca con Napoleón III la paz de Villafranca, que confirmó a Austria la posesión del Véneto, haciendo entrar a esta provincia en una futura Confederación italiana.

En 20 de octubre de 1860, Francisco José promulgó una Constitución, estableciendo Dietas particulares en los distintos Estados del Imperio.

En 1863 se reproduce la cuestión del Schleswig, y Francisco José envía tropas, aliadas a las de Prusia, a luchar con las de Dinamarca; después de algunas victorias, surgen diferencias entre los aliados, y las tropas austriacas tienen que concentrarse en

el Véneto, amenazadas por las huestes de Víctor Manuel, de acuerdo ahora con los prusianos; después de varias alternativas, el ejército austriaco abandona Venecia, y el teatro de la guerra se traslada a Bohemia, en estado de insurrección. Los austriacos son batidos en Sadowa.

Francisco José, obligado por las circunstancias, firma el Tratado de Praga, que deja mermeado su territorio.

A partir de este momento, Francisco José sigue una política liberal, reorganiza el ejército, se proclama Soberano de Hungría en Pest y asiste a la inauguración del Canal de Suez.

En la guerra francoprusiana mantúvose neutral Francisco José, y, perseverando en su política liberal, logró sofocar los últimos movimientos insurreccionales que aún agitaban el Imperio.

En 13 de julio de 1878 firmóse el Tratado de Berlín, que autorizaba a Austria para ocupar la Bosnia y la Herzegovina, y el conde de Andrassy pactó la alianza con Alemania, base de la Triplece.

En 1873 celebróse en Viena la Exposición Universal, que inauguró el Emperador mismo.

En el mismo año celebró el 25.º aniversario de su elevación al Trono; el 24 de abril de 1879, sus bodas de plata, y en el mismo año estrechó sus relaciones con España, casando a una Princesa de su familia, la Archiduquesa María Cristina, con Don Alfonso XII.

En 1887 quedó constituida la Triplece Alianza ofensiva y defensiva entre Austria, Alemania é Italia.

En 1882, aún hubo de luchar Francisco José contra una insurrección dálmatoherzegovina, que quedó bien pronto dominada.

Francisco José creó en 2 de diciembre de 1849 una Orden que lleva su nombre.

Además del Príncipe Rodolfo, que murió en Meyerling, víctima de una tragedia mal conocida, Francisco José tuvo dos hijas, la Archiduquesa Gízelá Luisa María, casada con Leopoldo Príncipe de Baviera, y María Valeria Matilde Amelia, que nació en 1868.

En su largo reinado, sólo se ha registrado una tentativa de asesinato contra el Emperador (1850), cuyo autor fué un húngaro, que le hirió en el cuello.

GRECIA Y LOS ALIADOS

Declaraciones de Venizelos.

POLDHU, 21. M. Venizelos ha enviado un mensaje al Times, en el que dice que las afirmaciones de que el movimiento nacional es antinacional son calumniosas.

«Queremos luchar por nuestros intereses nacionales al lado de nuestros conciudadanos y de nuestros amigos naturales y tradicionales.»

Queremos hacer todo el bien que podamos, si es posible tanto como mal le hemos hecho a la heroica Serbia por no haber cumplido nuestros compromisos con ella.

Queremos finalmente asegurar para el futuro el derecho de ser un pueblo libre, dueño de nuestros propios destinos.

Estamos luchando precisamente por estos principios, por su triunfo y por el de nuestros aliados, que están sosteniendo esta gran guerra para triunfar del militarismo prusiano.

Cuando llegue el tiempo de la paz, yo mismo veré qué garantías podemos obtener para lo futuro y contra la posible influencia de cierto número limitado de personas que rodean al Rey, imponiéndole opiniones que están en directa contradicción con el interés del pueblo.»

ACONTECIMIENTOS

EN EL MAR

Las averías del «Deutschland».

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 21. El Nieuwe Rotterdamse Courant publica una noticia del Daily Telegraph, de Londres, procedente de New London, según la cual se exige al propietario del submarino Deutschland, como indemnización por el remolcador abordado, 50.000 marcos.

El Deutschland se encuentra ahora anclado en el mismo sitio que antes.

El choque ocurrió a la luz de la luna. A la Koelnische Zeitung le telegrafian de Washington, respecto al accidente ocurrido al Deutschland, que le fueron abolladas tres planchas, estando la proa torcida.

Por lo demás, no sufrió avería alguna. La investigación respecto a la responsabilidad por el accidente retardará la salida.

Más barcos hundidos.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 21. El vapor Joachim Brück Lund, de Bergen, fué hundido el 16 del actual a seis millas de Ouessant.

El vapor, que tenía 1.603 toneladas, estaba asegurado contra riesgos de guerra en 1.300.000 coronas.

Los pesqueros Het Susa y Verónica han sido hundidos.

El «Machico».

LISBOA, 21. El vapor Machico ha llegado a Lisboa.

El comandante ha declarado que fué torpe-

deado a 29/38 grados de latitud Norte y 14 de longitud Oeste.

Siguen los hundimientos.

NAUEN, 21. Un submarino alemán hundió el día 14, en el Canal de la Mancha, a un buque de vigilancia francés, al parecer un destructor del tipo Are ó Sape.

El mismo submarino hundió, aparte de seis buques mercantes enemigos, al vapor noruego Ullvang, que llevaba material de guerra para el Gobierno francés.

Más detalles.

LISBOA, 21. El comandante del Machico ha sido interrogado, manifestando que el submarino alemán apareció el día 16 del corriente, a las nueve y cuarenta de la mañana, disparando seis cañonazos, sin que ninguno de ellos alcanzase al Machico. La persecución duró dos horas.

El Machico navegaba a toda máquina y al azar, permaneciendo algunas horas en Lazerone, yendo luego a Marruecos.

El «Deutschland» en viaje.

NEW LONDON, 22. El submarino alemán Deutschland ha vuelto a hacerse a la mar.

EN LA CAMARA FRANCESA

Sesión secreta.

PARIS, 21. La Cámara, discutiendo el proyecto de ley relativo al censo y a la revisión de la quinta del 1918, acordó que continuase la sesión secreta a las diez y seis y quince en vista del incidente suscitado por la intervención del diputado Brunet.

La quinta de 1918.

PARIS, 21. Al reanudarse la sesión pública, la Cámara de Diputados acordó que, antes de volver a reunirse en Comité secreto, se siguiera en sesión pública la discusión del proyecto de revisión de la quinta de 1918.

Después de un corto debate, aprobó por 450 votos contra 38, el proyecto de revisión de dicha quinta.

Detalles de una sesión.

PARIS, 21. El Sr. Brunet preguntó al Gobierno en la Cámara de diputados si se habían ejecutado las decisiones de la Cámara respecto a la utilización de los efectivos.

Briand hizo notar el peligro de semejante discusión en público, agregando que el Gobierno estaba, como siempre, completamente a la disposición de la Cámara.

Después del discurso de Favre Mourier, que demostró el peligro ya señalado, la Cámara decidió reunirse por primera vez en Comité secreto, y luego, volviendo a la sesión pública, se aprobó la revisión del censo de la quinta de 1918, fijándose para el martes la segunda reunión del Comité secreto.

LAS DEPORTACIONES

BELGAS

Manifestación en Bruselas.

AMSTERDAM, 21. Se asegura que el día 15 hubo en Bruselas grandes manifestaciones, en las que los alemanes fueron silbados por la multitud, dando lugar a que los cafés, restaurantes y todos los sitios de diversión tengan que cerrar ahora a las ocho de la noche.

Dice lord Cecil.

LONDRES, 21. En la Cámara de los Comunes un diputado preguntó qué medidas pensaba tomar el Gobierno respecto a las deportaciones de los belgas con destino a los trabajos mineros de la región de Westfalia y a pesar de las seguridades dadas por el gobernador militar alemán al cardenal Merquier, después de la toma de Amberes.

Lord Cecil contestó a esta pregunta manifestando que era interesante hacer notar que el oficial que ordenó las primeras deportaciones de Flandes es el ex gobernador de Bruselas, y responsable también de la ejecución de miss Cavel.

Nuestras palabras solamente no pueden servir de mucho ante tantas atrocidades cometidas por el Gobierno alemán bajo una forma política claramente definida.

Desde luego apoyaremos por todos los medios a nuestro alcance la acción del Gobierno belga y nos uniremos al llamamiento del mundo civilizado, que éste hará a este respecto; pero la acción que creemos mejor y la única en definitiva para resolver la cuestión es proseguir la guerra hasta el final y libertar el suelo de Bélgica y a sus ciudadanos.

Este es nuestro primordial objetivo.

LOS POLACOS

En la Dieta prusiana.

ZURICH, 21. En la sesión del día 20 de la Dieta prusiana, Streebel aseguró que la suelta liberación de Polonia no era sino una forma de anexión, y que la guerra sería intensificada y prolongada por la proclamación.

Se aprobó por 180 votos contra 104 una proposición para que Alemania asegurase en el nuevo reino de Polonia garantías económicas y generales permanentes, votando contra ella los socialistas, los progresistas, los polacos y daneses.

Una protesta.

GINEBRA, 21. En la Cámara de diputados de Prusia, el orador polaco Schlezinsky protestó vivamente contra el manifiesto imperial, que no da a los polacos mas que una independencia aparente, ilusoria, por el hecho de las obligaciones militares, políticas y económicas de todas clases, y que excluye del nuevo Estado polaco a toda una parte de la nación polaca.

LA OCUPACION

DE MONASTIR

Telegramas de Joffre.

PARIS, 20. El general Joffre acaba de dirigir el telegrama siguiente a S. A. R. el Príncipe heredero de Serbia:

«El ejército francés aplaude la toma de Monastir, que consagra su estrecha confraternidad de armas con el ejército serbio y señala la primera etapa de vuestras valerosas tropas en la conquista de su gloriosa patria.

Ruego a vuestra Alteza Real se digne recibir mis más sinceras felicitaciones por esa hermosa victoria.»

El general en jefe de los ejércitos franceses también ha dirigido al general Sarraíl el siguiente telegrama:

«Le envío mis más sinceras felicitaciones para usted y sus tropas con ocasión de la toma de Monastir.

Ruego comuniche al ejército francés de Oriente la siguiente orden del día:

«Orden general número 68: Oficiales y soldados del ejército de Oriente: Después de haber realizado lejos de Francia los más rudos trabajos bajo un clima insano, habéis, cuando ha llegado la hora de combatir, vencido por vuestro valor y vuestra resistencia todas las dificultades, de acuerdo con vuestros valerosos aliados; habéis oído al enemigo común fuera de Macedonia occidental que habéis invadido y le habéis arrancado Monastir; acabaréis mañana de batirle, seguramente.»

LOS BALKANES

Más éxitos de los serbios.

CARNARVON, 21. Los serbios se han apoderado de los pueblos de Makovo, Orhovo, Vranjevi, Ribarci, Biljanik, Novack y de Subodol.

Las tropas aliadas avanzan al Norte de Monastir.

Muerto ante el enemigo.

BERNA, 21. El capitán Carp, uno de los hijos de M. P. Carp, ha muerto en el campo de batalla de Transilvania a consecuencia de un balazo que recibió en el pecho.

El Gobierno de Venizelos.

LONDRES, 21. Lord Cecil ha declarado, contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno inglés está constantemente en comunicación con Venizelos por el intermedio del cónsul británico en Salónica.

LA OFENSIVA

FRANCOINGLESA

Informes franceses.

PARIS, 21. Sólo la artillería actuó hoy en el frente, pero no hubo acciones de infantería.

El duelo se mantuvo muy vivo entre ambas artillerías, particularmente en el Somme, en ambas orillas del Ancre, en el sector de Sailly y ante Verdun, en la región de Douaumont.

Esto parece un seguro augurio de nuevos combates en el Mosa.

En cuanto a la calma que se prolonga en el Somme, es completamente normal.

Los ingleses, haciendo intervalos entre sus ataques, proceden a pequeñas operaciones de patrullas, que les permiten capturar más prisioneros.

En resumen: el respiro actual no se pierde, sirviendo para la preparación de nuevas acciones ofensivas.

NOTICIAS DE TODAS

LAS PROCEDENCIAS

Los católicos germanófilos españoles.

ROMA, 21. En los círculos del Vaticano están muy preocupados por la campaña de ciertos periódicos católicos y germanófilos españoles respecto del discurso pronunciado hace un mes por el ministro Bissolati en Cremona.

Los periódicos católicos italianos protestaron a su tiempo, afirmando la intangibilidad de la unión sagrada, y exigiendo por parte de sus adversarios de la vispera el respeto que se merecían.

Entre esa protesta, que fué escuchada, y la campaña hecha de repente por la Prensa española, hay una diferencia considerable.

Sorprende mucho que los católicos españoles puedan creer que el Papa estuviera dispuesto hasta a abandonar Roma, tanto más cuanto que el Episcopado español sabe a qué atenerse sobre el particular.

Refiriéndose a esa táctica, no se puede comprender cómo periódicos que se flaman cató-

licos suprimen la protesta del Padre Santo contra el crimen de Padua, cometido por los austriacos contra 60 inocentes mujeres y niños.

El Giornale d'Italia, en la referencia de una entrevista con una personalidad del Vaticano, asegura que por todos los bombardeos de Venecia y de las demás ciudades italianas, el Papa jamás ha dejado de enviar a Viena sus protestas, sin haber conseguido ser escuchado.

El Osservatore Romano reconoce la verdad de la información del Giornale d'Italia.

Los círculos vaticanistas están por otra parte persuadidos de que semejante actitud, dictada por pasiones políticas, sólo pueden perjudicar a la unión de los católicos y hasta al porvenir del catolicismo en España.

Indultados?

AMSTERDAM, 21. Se asegura que la intervención del Vaticano ha conseguido el indulto de unas 18 personas condenadas a muerte en el primer proceso de espionaje de Hasselt.

Dimite Jagow?

NAUEN, 21. Según se dice, el secretario de Estado del ministerio del Exterior, von Jagow, se propone dimitir, por motivos de salud.

Como sucesor se indica al subsecretario de Estado, Zimmermann.

Un mensaje del ex Rey Don Manuel.

LISBOA, 21. En la reunión de periodistas monárquicos se leyó un mensaje de Don Manuel de Braganza, ex Rey de Portugal, en el cual se pone de manifiesto que los problemas nacionales se subordinan a la guerra. Don Manuel recomienda a la Prensa monárquica que continúe apoyando la alianza inglesa, de la cual hace una calurosa apología, recordando que fué renovada por su querido padre.

Buque embarrancado.

NAUEN, 21. En La Haya se ha recibido la noticia de que el vapor americano Siberia, de 11.284 toneladas, ha embarrancado en East Stands, cerca de Dover, no existiendo peligro inmediato para el barco.

El cardenal Mercier a Roma.

MILAN, 21. Según Il Secolo, el cardenal Mercier vendrá en breve a Roma.

Los monárquicos portugueses, aliados.

LISBOA, 21. En la reunión de periodistas monárquicos se leyó un mensaje de don Manuel de Braganza, ex Rey de Portugal, en el cual se pone de manifiesto que los problemas nacionales se subordinan a la guerra. D. Manuel recomienda a la Prensa monárquica que continúe apoyando la alianza inglesa, de la cual hace una calurosa apología, recordando que fué renovada por su querido padre.

Un entierro.

VIENA, 21. Ha tenido lugar, con gran solemnidad, el entierro del antiguo embajador alemán, Tschierschky.

En representación de S. M. el Emperador Francisco José asistió el Archiduque Francisco Salvador, y en la del Emperador de Alemania, el representante de esta nación en Austria, Príncipe de Stalberg.

Los Reyes de Baviera y de Sajonia fueron representados por sus respectivos embajadores.

Asistieron el ministro del Exterior, Burian; el ministro de la Guerra, Krobatin; el presidente de ministros, Koerber, y el resto del Gabinete, y también el Cuerpo diplomático y las autoridades civiles.

El hambre en el Ducado de Luxemburgo.

GINEBRA, 21. Se asegura que en el Ducado de Luxemburgo reina el hambre y que todos los esfuerzos de la Gran Duquesa para convencer a los alemanes de la necesidad de alimentar a la población hambrienta han fracasado hasta ahora.

Muerte del teniente Buck.

LONDRES, 21. El teniente Buck, cuyo nombre aparece entre los muertos en la lista de bajas británicas, era hijo de Mr. Walter J. Buck, vicecónsul inglés en Jerez de la Frontera, y había nacido en España, educándose en Eton y siendo después participante en los negocios de su padre en Jerez, de donde vino a Inglaterra para alistarse en el ejército.

LA TOMA DE MONASTIR

Nuevos comentarios.

LYON, 21. Un periódico alemán del 20 de noviembre declara que la evacuación de Monastir es una medida que había sido decidida desde hace varios días por los ejércitos austro-búlgaros alemanes.

Es preciso reconocer que el secreto de esta decisión había sido bien guardado, pues el 18 de noviembre por la tarde, el mayor Morahit anunciaba en el Berliner Tageblatt que el frente de defensa de Monastir era bastante fuerte para contener la marcha de avance del enemigo. Y el coronel Emmanuel, crítico militar del Leipziger Neuste Nachrichten, escribía el 19:

«Debemos dudar, hasta que venga la confirmación, el que los rusofranceses hayan llegado a seis kilómetros de Monastir, como pretende el comunicado francés del 16. Además, esto no significa que ya esté decidida la suerte de Monastir; recientemente ha sido confirmado de origen búlgaro que la ciudad ha sido transformada en una verdadera fortaleza, que las tropas enemigas son impotentes para reducir.»

En los momentos en que aparecía este artículo, el ejército de Sarrail entraba en la ciudad.

LOS BALKANES

Parte oficial de los aliados.

PARIS, 21. Comunicado del ejército de Oriente:

Al Norte de Monastir, las retaguardias enemigas, apoyadas por una fuerte artillería, son vivamente acosadas por las fuerzas aliadas.

Al Oeste, las tropas italianas han rechazado violentos contraataques enemigos, procedentes de la región montañosa.

En la orilla oriental del lago Préspa hemos ocupado el pueblo de Krani.

Las deportaciones en Serbia.

PARIS, 21. Las noticias de Serbia dicen que la deportación en aquel país ha sido tal que todo el está vacío.

Unos 9.000 muchachos serbios han sido enviados a Austria.

LA SUERTE DE POLONIA

Contra la creación del reino polaco.

PARIS, 21. De Berna dicen al «Matin» que el Gobierno suizo se ha negado a reconocer la creación del reino de Polonia.

Despachos de Viena dicen que el clero polaco se opone al proyecto de creación de un ejército y que el arzobispo de Varsovia condena categóricamente el proyecto.

Los sacerdotes excitan a los fieles a no alistarse. El arzobispo de Cracovia, en una pastoral, pide a Dios inspire al pueblo polaco para que no caiga en el lazo que le tiende Alemania.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

En todos los frentes.

VIENA, 21. Frente rumano.—Las operaciones contra los rumanos prosiguen de acuerdo con el plan fijado.

Al Norte de Campolung rechazamos de nuevo violentos ataques enemigos.

Frente ruso.—Ejército del general Príncipe Leopoldo de Baviera.—No ha cambiado la situación.

Frente italiano y teatro Sudeste de operaciones.—No se señalan acontecimientos de importancia.—Von Hoefler.

COMUNICADOS OFICIALES BRITANICOS

Bombardeo.

LONDRES, 21. En el frente de combate del Ancre y del Somme, el enemigo ha bombardeado hoy Beaumont-Hamel y los alrededores de Gueudecourt.

En las últimas veinticuatro horas hemos hecho 80 prisioneros más.

Captura de una patrulla alemana.

LONDRES, 21. Nuestra línea ha sido

bombardeada violentamente durante la noche al Sudoeste de Grandcourt.

En el ala derecha de nuestro nuevo frente nos hemos apoderado de una patrulla enemiga.

Hemos llevado a cabo con éxito excelente un raid en las trincheras enemigas de Gorncourt y en los alrededores de Rocuemcourt é Ipres.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Lucha de artillería.

PARIS, 21. En el curso de la noche se ha mantenido muy viva la lucha de artillería en las regiones de Saillisel y de Douaumont.

Noche tranquila en el resto del frente.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Encuentros de infantería en el Canso.

COLTANO, 21. Comunicado oficial italiano.

En algunos puntos del frente del Trentino y de los Alpes Giulie, actividad de la artillería.

Ayer hicimos algunos prisioneros en el Canso en varios encuentros de infantería.

Durante la noche del 20 al 21, el enemigo ha lanzado dos ataques contra nuestras posiciones de la cota 126, al Norte del monte Volkoviniak; los dos fueron rechazados por completo.

La intervención italiana en Monastir.

ROMA, 21. (Oficial.) Comunica el Mando Supremo que en las operaciones para la conquista de Monastir ha intervenido eficazmente una de nuestras unidades de infantería y artillería, que luchó denodadamente en la intrincada zona que se extiende entre la llanura del Czerna y Presna.

Venciendo las graves dificultades del terreno, y a pesar del mal tiempo y la encarnizada resistencia del enemigo, nuestras tropas avanzaron a lo largo de las pendientes orientales de los montes de Baba, é hicieron unos 200 prisioneros.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Avance de los rumanos.

PETROGRADO, 21. Frente occidental. Hay el habitual tiroteo y acciones de exploración en todo el frente.

Frente del Cáucaso.—No ocurre nada importante.

Frente rumano.—En Transilvania, en la región de Campolung, los ataques alemanes al Sur de Dragoslavelé no tuvieron éxito.

En la región de Albesti avanzaron los rumanos hacia el Norte, cogiendo un centenar de prisioneros, dos ametralladoras y un cañón.

El enemigo ha atacado, sin éxito, a los rumanos hacia Olt, en la región de Oesti, Sibanstii y Bressa.

En el valle del Jiu, ante la presión de fuertes núcleos enemigos, siguen replégandose los rumanos hacia el Sur.

Frente del Danubio.—Situación estacionaria.

LOS BELGAS

Contra los concejales de Bruselas.

LONDRES, 21. Los concejales del Ayuntamiento de Bruselas han sido deportados por negarse el Concejo a facilitar los padrones de obreros parados.

Monsieur Mercier no va a Roma.

ROMA, 21. El cardenal Mercier ha desistido de su proyectado viaje a esta capital para asistir al Consistorio, á causa de las dificultades que ofrecen las formalidades exigidas por las autoridades alemanas.

Las deportaciones.

AMSTERDAM, 21. Aumenta en toda Holanda la indignación por las deportaciones de los belgas. Se han publicado energías protestas en diversos órganos, y entre ellas una de la Sección holandesa de la Liga de los países neutrales.

Se tratará también del asunto en la segun-

da Cámara, pues uno de los miembros socialistas pedirá le sea admitida una interpelación al Gobierno sobre el asunto.

Según el Berliner Tageblatt, la Embajada americana ha pedido al ministerio de Negocios Extranjeros una información completa acerca de los motivos y métodos de las deportaciones belgas, basando su petición en que hasta ahora las tales deportaciones han sido conocidas en América sólo por noticias de fuente aliada.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Actividad de la artillería.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 21. Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—Nuestra artillería luchó con éxito, observado á simple vista, contra las baterías y los puntos de apoyo enemigos. Ambas orillas del Ancre formaron el objetivo de un vivo fuego enemigo, igualmente que el bosque de Saint Pierre Vaast. No hubo combates de infantería.

Cuerpo de ejército del Príncipe heredero.—En la Champagne y en el territorio del Mosa, la acción de la artillería revivió durante algunos ratos del día.

El avance contra los rumanos.

Frente oriental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—No hay nada digno de mención.

Cuerpo de ejército del Archiduque Carlos. En el territorio de Ludowea (Cárpatos Forestales) tuvo buen éxito una empresa de patrullas realizada por cazadores alemanes, y según plan preconcebido. Cogimos 40 prisioneros. Los rusos sufrieron una sangrienta derrota, al dar un avance en el sector vecino. En el borde oriental de Siebenburgen, sólo hubo pequeños combates. Las tropas alemanas y austrohúngaras rechazaron al Norte de Campolung, hasta la noche, y de nuevo fuertes ataques rumanos. A orillas del Alt arrancamos á los rumanos algunos pueblos importantes, así como algunas alturas fortificadas, á raíz de una lucha acérrima. Nuestra infantería está á la vista de Crayova, el cuartel general, hasta la fecha, del primer Cuerpo de ejército rumano.

Bombardeos.

Teatro de los Balkanes.—Cuerpo de ejército del general von Mackensen.—Fuera de la acción de artillería, no ha habido nada que señalar. Fueron bombardeadas las ciudades de Constanza y Cernavoda. Nuestras escuadrillas de aviones bombardearon los acantonamientos de Bucarest.

Pequeñas acciones.

Frente macedónico.—Entre el lago de Pespaa y Cerna, el enemigo tanteó el terreno que se extiende entre las posiciones alemanas-búlgaras por medio de sus vanguardias. Se malograron intentos de avance serbios en algunos sitios del frente de Moglena, por más que iban preparados por un fuerte fuego de artillería. En la llanura del Struma, inundada, ha habido encuentros entre patrullas exploradoras.—Ludendorff.

LOS ALEMANES EN ESPAÑA

Cómo proceden.

Dice El Pueblo Navarro, de Pamplona: «El súbdito alemán Peter Mosser, militar internado procedente del Camerón, que luce los galones de cabo, en diferentes ocasiones ha tenido que ser arrestado por su proceder incorrecto y la comisión de varias faltas graves durante su permanencia en nuestra ciudad. Ese germano es el mismo que sin motivo alguno insultó é injurió á las señoritas telefonistas desde el aparato de un café pamplonés; el que raptó y engañó á una agraciada joven que habitaba en la calle de San Gregorio; el que diversas veces tuvo que ser detenido por escandalizar en las cercanías del convento donde su víctima fué recluida, y el que en los salones del Centro Aragonés promovió un fuerte alboroto é intentó agredir á los socios que en ellos se encontraban tranquilamente.

Pues bien: tan iracundo germano, después

de cumplir quince días de arresto que le impuso la autoridad militar de esta plaza por llevar á cabo una de sus últimas hazas, dejó de cumplir sus deberes de disciplina, lo que motivó que el digno general gobernador Sr. Salcedo interesara de la autoridad civil su busca, captura y encierro en uno de los calabozos de la Ciudadela.

De llevar á cabo ese servicio encargó el señor marqués de Palmerola al jefe de la Policía gubernativa, Sr. San Pedro, quien antes anoche vió á Peter Mosser en la función cinematográfica del frontón Euskal-Jai. El señor San Pedro, para no llamar la atención del público, esperó á que terminara el espectáculo, y cuando, finalizado éste, salió Peter Mosser, le siguió. Una vez en la plaza de la Constitución, el jefe de la Policía presentó su carnet acreditativo de autoridad al cabo alemán, y le rogó que le acompañara á la Ciudadela, pues tenía orden del gobernador militar para proceder á su detención. Pero el germano—que al parecer se hallaba excitadísimo y alcoholizado,—no solamente se negó á obedecer al inspector, sino que se insolentó contra él, viéndose éste precisado á sacar el revólver para intimidarle y evitar que le agrediera. Acudieron el agente municipal Caspe y dos señores jefes é oficiales alemanes. Entonces se pudo lograr conducir á Peter Mosser á la Ciudadela, donde fué entregado al militar encargado de la guardia, mediante recibo.

Transcurrieron unas tres horas próximamente, y el repetido cabo germano pretendió fugarse de la expresada fortaleza descolgándose por la muralla y empleando para ello unos trozos de lona que se ignora dónde los adquirió. Mas rompióse de pronto la maroma que había formado, y cayó bajo la garra primera que se encuentra al salir por Tacconera, recibiendo un golpe regular y prorrumpiendo en gritos confusos, que fueron oídos por los agentes municipales Ramón Zamarríbidé, Caspe y Foral, quienes inmediatamente acudieron en su auxilio.

Peter Mosser fué recogido y depositado en una camilla existente en la casilla de arbitrios municipales de Tacconera, donde se le condujo sin pérdida de momento al santo hospital civil. Se quejaba de grandes dolores, por lo que en los primeros momentos se supuso que se había lesionado de gravedad.

Preguntamos ayer tarde en el benéfico establecimiento por la cuantía de las heridas y el estado del germano en cuestión. Nos dijeron que continuaba en el hospital, sin que su estado inspire ningún cuidado, pues solamente sufrió la dislocación del hombro izquierdo, que estaba ya reducida, si bien se le apreció que se hallaba en lamentable estado de embriaguez, porque fué víctima de un fuerte ataque de alcoholismo.»

EXTRANJERO

Una gran pérdida.

PARIS, 21. Ha fallecido el doctor Doyen

LOS TEATROS

MACILLAS

Comedia.—El jueves, á las cinco y media de la tarde, con los precios ordinarios de noche, se representará la cada vez más aplaudida obra El verdugo de Sevilla.

Todas las noches, á las diez, la misma obra.

Lara.—Doña María Coronel sigue su marcha triunfal en este teatro.

El jueves 23 se representará por segunda vez en sección vermouthe, á las seis y cuarto de la tarde, y todas as noches, á las diez y cuarto, en unión de la comedia de L'nares Rivas, titulada El milagro.

CHINES Y VARIETÉS

Tren-Cine-Atocha (Polo Norte).—Hoy 22, miércoles, á las cinco, se inaugurará este espectáculo único, proyectándose preciosos viajes, que, combinados al modernísimo mecanismo del tren, dan la ilusión perfecta de viajar en ferrocarril. Esto, unido á la modicidad de los precios, hará desfilar todo Madrid por el Tren-Cine.

Folleton de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¿Por qué has hecho entrar á esa joven en nuestra casa?

—Madre mía, créeme que lo comprendíais. Me habíais arrojado de aquí y no querían volverme á ver. Pues bien; haciendo entrar aquí á María, me parecía que estaba menos lejos de vosotros. Si, me dije eso. Además, puesto que un día habla de ser mi esposa, más valía que en seguida la conocierais y la amaseis, pues cuando la quisierais como una hija me permitiríais darle mi nombre. Eso me dije, madre. Y ahora os pido de rodillas que no la rechazéis. Está sola en el mundo. No la causéis, puesto que es digna de todos los respetos, esta suprema tristeza.

—Cualquiera que sea mi voluntad en el porvenir, hijo mío, me has ofendido gravemente al obrar así.

—Madre, mis intenciones eran buenas. Si hay un culpable, no es ella, soy yo, que le propuse que entrase en esta casa.

—Y yo acepté con alegría, Lorenzo, y

he sido feliz y estaba orgullosa—agregó María Rosa con vehemencia.

—¿Lo oís, madre?

—Esta joven no se quedará aquí ni un momento más—dijo la ciega con energía.

—Dios mío!... ¡Madre, sois injusta!

María Rosa, con el rostro oculto entre las manos, lloraba silenciosamente. Esperaba aquella decisión.

—Madre—dijo Lorenzo,—en todas las desgracias que me han herido no tenía mas que un consuelo: el saber que María era á vuestro lado amada y respetada de todos. Ahora destrozáis mi corazón...

¡Madre, os lo ruego, esa no puede ser vuestra última palabra! He prometido á esta desgraciada mujer que un día sería mi esposa. Me ha ayudado con toda su alma, y no retiraré mi promesa. Aunque los angustiosos momentos por que atravesamos no sean muy á propósito para hablar de matrimonio, podría dar desde ahora mi nombre á María, si consintieseis. Una vez casada conmigo, no habría razón para que la rechazaseis. Somos pobres, es verdad; pero un generoso amigo me ha repuesto en el empleo que me ofreció en otro tiempo en las minas del Norte. Mi sueldo es grande, casi una fortuna.

Se puso de rodillas ante la ciega.

—Madre, os suplico que me dejéis casarme con María Rosa.

La anciana dijo con inmutable resolución:

—¡Jamás!

Un sollozo de la joven le respondió como una dolorosa protesta.

La marquesa volvió á decir:

—¡Jamás! Me habéis ofendido, y mientras la ley me permita oponerme, esa mujer no será mi hija. Y espero que, ya que tanto he sufrido por ti, no me causarás el supremo dolor de desobedecer mi voluntad.

—No, madre, no me casaré sin vuestro consentimiento.

—Bien, Lorenzo—dijo María;—has dicho lo que yo pensaba.

—¡Madre, por última vez!

—¡Jamás, jamás!

La marquesa se levantó con trabajo de su butaca, diciendo á Miguel:

—¡Dame el brazo, hijo mío, y sácame de esta habitación.

Lorenzo se acercó á su hermano, cogiéndole las manos.

—Miguel, intercede por mí.

El marqués movió la cabeza negativamente.

—Nuestra madre tiene razón; la has ofendido gravemente. Su decisión es justa. Yo no puedo tener más voluntad que la suya.

—Pero no es posible que la despidáis esta misma noche, como lo hacéis. ¿Dónde iría á estas horas?

—Es verdad, madre—dijo Miguel á la ciega.

Esta se detuvo.

—Entonces, mañana; pero mañana sin falta. Y que no intente verme. Sufro demasiado por haber sido engañada, y tengo casi vergüenza de haberla querido. Y se retiró del brazo de Miguel.

María se dejó caer desfallecida en una silla.

—No llores, María—le dijo Lorenzo.— No pierdas el valor. Ten confianza en mí, el porvenir es nuestro; ya sabremos vencer la obstinación de mi madre.

—¡Ay!

—Vuelve en tí, María. Mañana te esperaré á las diez en la estación de París. ¡O todavía tienes alquilado tu piso de la calle de Vintimille. Allí recobrarás de nuevo tu dicha y tu libertad. Mi amor es tuyo por toda la vida.

—Sí, lo sé, te creo—dijo ella muy pálida.

Y entró en su cuarto, mientras Lorenzo se volvía á París.

Al día siguiente quiso ver si la marquesa salía al jardín, no para suplicarle, sino para darle las gracias por las bondades recibidas.

La anciana no salió.

La doncella vino á avisarle que un coche la esperaba para llevarla á la estación.

María dejó su cuarto lanzando un suspiro.

No vió á Miguel tampoco; seguramente huían de ella.

En la escalera oyó que la llamaban. Volvió la cabeza y se encontró con Gilbert, que le sonreía con los ojos llenos de lágrimas.

—María—le dijo,—la he perdonado porque la he comprendido. ¡Amadle mucho!... Deja usted aquí una amiga que no la olvidará y que trabajará por usted.

—¡Oh, Gilberta, qué buena es usted, y cómo me devuelve el valor!

Las dos jóvenes se abrazaron estrechamente.

Cuando la verja se abrió, María Rosa se volvió á mirar aquella casa, en la que dejaba tantas tristezas y en la que habla esperado encontrar tanta felicidad.

En una de las ventanas vió una sombra. La cortina se levantó, y el rostro gracioso de Gilberta apareció sonriente, enviando á la joven un beso, sosteniendo la cortina levantada hasta que María Rosa se perdió de vista.

En París encontró la joven á Lorenzo, que la esperaba.

El piso de la calle de Vintimille estaba libre. María había vendido sus muebles cuando se instaló en casa de la marquesa. Durante todo el día se ocupó en arreglar la casa, ayudada por Martina, que estaba muy contenta de volver á estar con su señorita.

Sin perder momento, la joven salió de su casa para visitar á sus antiguas alumnas, á ver si podía continuar sus lecciones, y en caso contrario, suplicarlas que le proporcionasen otras.

Bertignolles habla triunfado.

María Rosa se encontraba expuesta á todos los peligros y á todos los azares de la vida parisiense.

IV

A la mañana siguiente del día en que María Rosa habla sido arrojada de No-gent, llegaba un volante del juzgado para que la marquesa y Miguel fuesen á declarar á París. La madre y el hijo hablan sido ya interrogados por el señor Chabert, juez de instrucción.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos

Los funcionarios que prestan servicio en las corporaciones arriba citadas vienen siendo objeto de una clasificación, por el impuesto de utilidades, hecha con todos los principios de la lógica y de la igualdad.

En efecto, cuando se confeccionó la ley de dicho impuesto se hicieron tres clases de funcionarios: primera, funcionarios particulares; segunda, funcionarios del Estado (clases activas civiles), y tercera, funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos.

A los particulares se les asignó como tributación el 5 por 100 de los haberes, dietas, gratificaciones, etc., que percibieran, exceptuando del impuesto los jornales y haberes inferiores a 1.500 pesetas, sin reconocerles derecho alguno.

A los del Estado (clases activas civiles) se les impuso varias escalas con distintos tipos para la tributación, reconociéndoles los derechos pasivos, pues con dicho objeto se les señaló mayor suma que a los particulares, no constituyendo propiamente contribución de utilidades la porción en que el descuento de los funcionarios del Estado excede del que cobra a los funcionarios particulares, y que en principio constituye la suma que el Estado se reserva para la formación de los haberes pasivos. (Preámbulo del proyecto de ley presentado a las Cortes regulando los derechos de las clases pasivas.) Además se les reconoce, por la base tercera de dicho proyecto de ley, el derecho a completarse el Estado, en caso de imposibilidad por accidente en el servicio, la suma que hubiere de corresponderles en la Mutuación a su jubilación o retiro, para sí o para sus familias.

Y viene ahora la tercera clase, ó sea la de los funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos, a la que no se la reconoce ningún derecho, ni aun la exención del impuesto en los haberes y jornales inferiores a 1.500 pesetas, como a los funcionarios particulares, sino que se les grava con mayor cantidad que a los del Estado, pues que éstos tributan con el cinco por ciento hasta 1.500 pesetas, y en cambio, hasta esta cifra tributan con el tres, seis y doce por ciento.

Está bien que no se nos reconozcan derechos, igual que a los particulares; pero que se nos señale la misma y en algunos casos mayor suma contributiva que a los del Estado es una iniquidad y una exacción injusta a todas luces que se comete con una clase digna por muchos conceptos de mayor consideración.

Piensen el Gobierno y las actuales Cortes que ese exceso sobre el cinco por ciento que pagan los funcionarios provinciales y municipales, así como la no exención del impuesto en los jornales y haberes inferiores a 1.500 pesetas, clama al cielo por su injusticia y que no debe ser exigido por más tiempo, por no haber ninguna razón lógica que abone su existencia, y hay en cambio la muy humanitaria y social de poder formar con referido exceso sus derechos pasivos los funcionarios provinciales y municipales, igualándolos así a los particulares, a menos que el Estado nos reconociera dichos derechos, igualándonos a los suyos.

MARCELINO N. NIETO
Administrador del Hospital Provincial de Toledo.

EL TEMPORAL

EN CADIZ

Pallebot inglés embarrancado.

CADIZ. (Martes, tarde.) Por efecto del temporal se rompieron las amarras del pallebot británico «Alameda», yendo a embarrancar en la playa del Puerto de Santa María, en el sitio conocido por Los Terruños.

Al conocerse el accidente, el vapor del práctico fué hacia el buque y recogió la tripulación, que se hallaba en gran peligro.

El pallebot hallábase cargado de sal y dispuesto a salir para Terranova.

Se le cree perdido totalmente.

Continúa el temporal.

EN BILBAO

Unos naufragos.

BILBAO. (Martes, noche.) En la Comandancia de Marina se ha facilitado la siguiente nota:

«El capitán del vapor *Cabo Ortegá*, de la matrícula de San Sebastián, que en viaje de Bayona a Gijón fué sorprendido por el último temporal, viéndose obligado a arribar a este puerto, comunicó al comandante de Marina de esta provincia que en las proximidades de Punta Lucero vió tres hombres que, asidos a una tabla, luchaban desesperadamente contra la mar para ganar la costa, y que al intentar prestarles auxilios, sorprendido al buque un fuerte chubasco que le hizo perder el gobierno, é impidió por el mar y el viento, fué alejándose de los naufragos hasta perderlos de vista. En la imposibilidad de prestarles auxilio se dirigió a este puerto, suponiendo que, dada la crítica situación en que se hallaban, habrían perecido.

Por la Comandancia de Marina se hacen gestiones para averiguar a qué buque pertenecían los desdichados, así como el cadáver que el mar arrojó a la playa de Sopelana, por si es alguno de los naufragos de que da cuenta el capitán del *Cabo Ortegá*».

EN BARCELONA

Los naufragos del «Hispania».

BARCELONA. (Martes, noche.) En el vapor *Cataluña*, que ha llegado procedente de Túnez, han venido Rafael Roca y José Ca-

rril, maquinistas; Angel Martínez, contra-maestre, y José Gómez y Dionisio Baño, marineros, todos pertenecientes a la tripulación del vapor naufragado *Hispania*, de la matrícula de Barcelona.

El vapor había salido el día 7 de Barcelona, llevando 17 tripulantes, con cargamento de fruta y arroz y destinado a Oneglia.

Dicen los naufragos que cuando el día 11 navegaban cerca del puerto de Malta les sorprendió un temporal violentísimo. Se inundaron las bodegas del buque, y se corrió la carga. Viendo que era imposible ahuciar el agua, y ante la seguridad de naufragar, se acomodaron los tripulantes en tres botes y abandonaron el *Hispania*, que se hundió al poco rato.

Después el oleaje separó los botes en que se habían refugiado los naufragos.

Los tripulantes del *Hispania* que aquí han venido remaron en un bote durante doce horas, y al amanecer del día 12 los encontró el buque de guerra francés *Fripous*, extenuados y hambrientos a 22 millas del puerto de Bona. El buque francés los llevó a Bizerta, donde fueron auxiliados y embarcados en el vapor *Cataluña*, que les ha traído a Barcelona.

Ignoran la suerte de los otros 12 naufragos.

El cónsul de España en Malta ha telegrafado a la Comandancia de Marina participando que han sido recogidos Rogelio Pérez, Antonio Isnardo, Pedro Zambrano, Miguel Delrio y Virgilio Rodríguez, naufragos del *Hispania*. El cónsul dice que el vapor fué torpedeado; pero los tripulantes que aquí han llegado lo niegan, asegurando que el naufragio fué debido al temporal.

El vapor *Hispania* era propiedad de don Agapito Pérez, comerciante de Málaga; hacia viajes al Mediodía de Francia y a Italia, y desplazaba 800 toneladas.

ANDALUCIA

El «Reina Victoria Eugenia».

CADIZ. (Martes, mañana.) El capitán del *Reina Victoria Eugenia* comunica por radiograma que el sábado 18 de noviembre, a las diez y seis horas, se hallaba a la altura de cabo Frio.

Robo de ganado.

MALAGA. (Martes, mañana.) Del cortijo de Rechini (Casariche) le han robado a don José Molina Gómez 32 cabezas de ganado. Los autores han sido detenidos.

Construcción de buques.

CADIZ. (Martes, noche.) Por la Constructora Naval ha comenzado a construirse en Matamoros el vapor *Araus*, de 7.000 toneladas, al cual se le puso la quilla.

Por lo pronto, la Constructora construirá seis remolcadores y aumentará los operarios hasta 1.500.

El temporal.

Continúa el temporal. En el Estrecho de Gibraltar varios buques consiguieron entrar de arribada forzosa en Cádiz, Tánger y Punta Marroca.

Sigue la lluvia en los campos de la provincia.

ARAGON

El «gordo» en Zaragoza.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) El billete 5.451, al que ha correspondido el premio gordo, fué vendido por la expendedora ambulante María Calvo.

Dos décimos se los vendió a un alemán; tres se los compró un viajante catalán que visita con frecuencia Zaragoza, y otros tres los adquirió un labrador zaragozano.

Se ignoran los poseedores de los restantes. La misma vendedora ha expendido varios premios grandes.

La viruela.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Continúa la energética campaña contra la viruela. La enfermedad decrece sensiblemente. Han sido hasta ahora vacunados más de 50.000 vecinos.

La anomalía de transportes.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Continúa la anomalía en los transportes a consecuencia de no haber llegado la orden de levantar la prohibición de facturar en la estación Zaragoza-Norte.

El gobernador gestiona la concesión. Los fabricantes de papel han visitado hoy al gobernador para manifestarle que no reciben los vagones de sal necesarios para construir el papel, originándoseles con esto enormes perjuicios, y se van en el caso de suspender la fabricación.

ASTURIAS

Los estudiantes de Oviedo.

OVIEDO. (Martes, noche.) Los estudiantes del Instituto, acompañados de los de la Universidad y de los de la Escuela de Comercio, recorrieron las calles de la población.

Como los de la Escuela Normal no se adhirieron a ellos, apedrearon el edificio, continuando luego en manifestación.

Aplaudieron al periódico *El Carbayón* por la campaña que viene haciendo en favor del nuevo sustituto.

Luego se dirigieron a *El Correo de Asturias*, cuya redacción apedrearon, rompiendo los cristales.

La fuerza de Seguridad cargó sobre los revoltosos, deteniendo a uno, que fué más tarde puesto en libertad.

Ante el Instituto hubo una colisión entre estudiantes y guardias, quienes sacaron los sables y revólveres.

CATALUNA

La campaña de los sindicalistas.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Entre los sindicalistas ha producido mal efecto el aplazamiento hasta el día 18 de diciembre de la huelga general de veinticuatro horas.

Esperan a los delegados de la Confederación que fueron a Madrid para que expongan las causas ó razones en que fundó la Asamblea el aplazamiento.

El órgano de los sindicalistas se hace eco de la mala impresión que el aplazamiento ha producido.

Dice que es dar demasiadas largas a cuestiones de importancia tan vital.

Esta noche, los delegados de la Confederación del Trabajo se reunirán para proseguir los preparativos de la llamada campaña de agitación nacional y de huelga general.

Los Comités recomiendan a todas las entidades que tienen cantidades votadas que las hagan efectivas cuanto antes, porque son crecidos é imprescindibles los gastos que la campaña ha de ocasionar.

Algunos delegados visitan diferentes poblaciones de Cataluña para estudiar las condiciones de las organizaciones obreras con vistas al mejor éxito de la huelga general que, como ya dijimos ayer, tratan de que dure más de veinticuatro horas.

Los estudiantes.

Los estudiantes han vuelto a provocar incidentes en las inmediaciones de la Universidad.

Las clases de primera hora se dieron como de ordinario, pero no asistieron a ellas todos los alumnos.

Después de las diez de la mañana, alumnos de todas las Facultades que no entraron en las clases quedaron en la plaza de la Universidad, formando coros y promoviendo algarazas.

Comenzaron por soltar globos de aire caliente, siguieron los cánticos y los alborotos, después la empujaron con los tranvías que pasaban, apedreándolos, rompiendo los cristales; por último, levantaron los adoquines de la plaza y los colocaron sobre los rieles.

Todo ello duró hasta las doce. A esta hora la Policía hizo acto de presencia y simuló algunas cargas, disgregándose los estudiantes. Unos entraron en la Universidad y otros se marcharon para no volver.

Los guardias obligaron a circular a cuantos se encontraban en la plaza, é impidieron la formación de nuevos grupos, con lo que pronto quedaron restablecidos el orden y la normalidad.

A las clases dadas de once de la mañana a una de la tarde, que no han sido todas, han asistido escasos alumnos.

Por el médico de El Pobo.

Los alumnos de la Facultad de Medicina han celebrado en el patio del Hospital Clínico un mitin, primero de una serie de actos que se proponen realizar en favor del médico de El Pobo.

Se proponen llevar a cabo esta campaña sin dejar de asistir a las clases, para que no se crea que con ello pretenden anticipar las vacaciones.

Existencias de carbón.

Las grandes partidas de carbón llegadas a este puerto hacen que los muelles, sobre todo los de Poniente y Morrot, ofrezcan aspecto animadísimo.

Es muy crecido el número de vapores dedicados a la descarga.

Quedan todavía dos en los muelles esperando el momento de descargar.

El carbón descargado ocupa gran parte de los almacenes, centenares de metros, a pesar de ser infinitos los carros que se dedican al transporte del mineral.

Una agresión.

Un grupo de obreros ebanistas en huelga agredió anoche al dueño de una carpintería de la Rambla de Cataluña.

Diéronle varios garrotazos, causándole lesiones en la cabeza.

Cuando el agredido trató de defenderse le hicieron varios disparos de arma de fuego, que afortunadamente no le alcanzaron.

Acudieron los agentes de la autoridad; pero ya los agresores habían huido.

Sujeto misterioso.

GERONA. (Martes, noche.) Ha sido detenido en Puigcerdá, después de atravesar el río burlando la vigilancia francesa, un individuo extranjero que se hizo sospechoso.

Conducido a la Inspección, manifestó ser italiano.

Al ser registrado se le ocuparon varios papeles con nombres de anarquistas conocidos, por lo que el jefe de Policía, Sr. Lavín, dispuso su ingreso en la cárcel, quedando a disposición del gobernador.

Tiene tatuajes en los brazos y últimamente parece ser que declaró ser austriaco, y que la documentación que llevaba era falsificada por él.

Será trasladado a esta capital para aclarar el misterio.

Fuga de presos.

De la cárcel de Llagostera se han fugado, por escape, los reclusos José Compte Parantón, natural de Llansá, de diez y nueve años, y Emilio Boada Doussá, de Bagur, de veintidós años.

En su persecución ha salido la Guardia Civil.

Al primero le faltan tres meses para cumplir la condena que le fué impuesta, y al segundo un año.

GALICIA

Los ganaderos.

LUGO. (Martes, noche.) Los ganaderos, en vista de la continua escasez de material de transportes a pesar de las reclamaciones hechas, están dispuestos a suspender la importación a Madrid y Barcelona, lo que ocasionaría grandes perjuicios a los campesinos, que no tendrían compradores de reses.

Los teléfonos.

Los concesionarios de los teléfonos urba-

nos escribieron a la Alcaldía ofreciendo montar rápidamente los de esta capital.

Como el Estado tiene acordado explotarlos él, llevamos dos años sin que nadie se preocupe de esto, y el Estado no es capaz de terminar la línea por falta de personal apto. Así resultará que luego tardará años en tener teléfono.

Urge mucho que la Dirección remedie esta anomalía.

LEON

Las subsistencias.

SALAMANCA. (Martes, noche.) El gobernador civil ha publicado un *Boletín Oficial* extraordinario, encareciendo a los Ayuntamientos de la provincia que en término de cinco días digan las verdaderas existencias de cereales.

Por economías.

SALAMANCA. (Martes, noche.) La Junta de asociados, durante el presupuesto venidero, ha acordado medidas económicas, entre ellas suprimir desde 1917 la partida destinada al sostenimiento de la Escuela de Artes, Industria y Comercio.

Los ferroviarios.

Los obreros ferroviarios sindicados de la línea de Salamanca a la frontera portuguesa han celebrado hoy la primera sesión del Congreso, al que concurren los representantes del Sindicato central.

Han sido nombradas dos Comisiones; una estudiará las peticiones que habrán de hacerse a la Compañía, y otra los asuntos de interés social.

VALENCIA

Huelga de carreteros en Valencia.

VALENCIA. (Martes, tarde.) La huelga de carreteros sigue igual.

El gobernador desplegó precauciones para evitar incidentes, cuya mayoría es imposible prevenir por el carácter especial del paro, que abarca una zona amplia.

Fuerzas de la Guardia Civil vigilan los caminos y los alrededores de los principales almacenes.

A pesar de esto, numerosos carros, algunos guiados por los patronos, se han visto obligados a retirarse.

La Comisión de huelga ha sido llamada por el gobernador para conminarla, haciéndola responsable de las coacciones que ocurren.

Paralelamente, el coronel de la Guardia Civil prosigue las gestiones en busca de una solución.

La Sociedad de patronos se ha reunido y ha modificado la proposición de arreglo que presentó como definitiva.

En la Casa del Pueblo hay gran animación.

Los huelguistas se han reunido también, modificando igualmente su petición.

A las cuatro de la tarde se ha reunido la Comisión mixta, presidida por el gobernador, para ver de solucionar el conflicto.

Timba copada.

VALENCIA. (Martes, tarde.) La Guardia Civil del pueblo de Bolbaité ha sorprendido la madrugada última una timba, deteniendo a treinta y seis puntos é incautándose de barajas y dinero.

Los estudiantes valencianos.

VALENCIA. (Martes, noche.) Los estudiantes han celebrado una reunión a la que asistieron unos 900.

Acordó solicitar el indulto del doctor Alegre; rebaja en los precios de los títulos y que los médicos titulares perciban sus haberes por el Estado.

Una Comisión entregó las conclusiones al gobernador.

La Junta de Subsistencias.

VALENCIA. (Martes, noche.) Presidiendo el gobernador se han reunido el delegado de Hacienda, el presidente de la Audiencia y el alcalde, constituyendo la Junta de Subsistencias.

Se acordó telegrafiar a los alcaldes de las provincias para que en el término de cinco días realicen un inventario escrupuloso de las existencias de harinas y trigos, utilizando incluso el auxilio de la Guardia Civil para mayor exactitud de los datos, cominando con multas de 500 a 5.000 pesetas.

También se ocuparon de la comunicación de los harineros diciendo que desde el día 25 aumentarán dos pesetas los cien kilos, y de los tableros participando que el ganado vacuno tendrá un nuevo aumento en el precio de la carne. La clase inferior continuará al mismo precio.

El alcalde de Sagunto ha comunicado que ha surgido un conflicto porque los hornos se niegan a recibir la harina que tenían pedida, en vista de que los fabricantes han aumentado tres pesetas los cien kilos.

La Junta ha llamado a los harineros para que cumplan el contrato.

Los estudiantes.

Los estudiantes de la Escuela Normal y de la Superior de Comercio, han dejado de entrar en clase, por lo que fueron suspendidas hasta mañana.

Se ignoran las causas de la huelga.

Tranquilidad.

VALENCIA. (Martes, noche.) Sigue la huelga de carreteros.

Por la tarde se registraron algunas coacciones aisladas, especialmente en la carretera de Los Molinos.

En el Gobierno Civil se reunieron los patronos y obreros para tratar de solucionar la huelga.

Los patronos han aceptado la Sociedad obrera, y los trabajadores han aceptado otras bases.

Mañana se reanuda el trabajo.

AVISOS UTILES

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritis, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

CATARROS Tuberculosis y afecciones del pecho. Anticatarral García Suárez. Venta Farmacias.

BESOVY PURGANTE ideal, muy eficaz, muy agradable. 25 CENTIMOS. Cuidado con las imitaciones. Pídase el purgante BESOVY.

VINO PINEDO

Indispensable a los CONVALESCIENTES

LOS MEJORES CHOCOLATES y cafés son los que venden las Casas Tupinamba, Monterá, 21 apdo. y Espoz y Mina, 3. T. 1.148

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco, 3 pts. Caja con frasco y pulverizador, 9 pts. De venta: en las principales farmacias y droguerías.

VIENA SOL Primera casa en turrones, mazapán de Toledo, postres, fiambres y pastas para te. C. Recoletos, 4; Goya, 29, y Serrano, 54.

AUTOMOVIL

15-20, comprado el año pasado y apenas usado, doble factón, moderno, con todos los accesorios, vendiendo en buenas condiciones por ausencia. Agentes y corredores ruego se abstengan. Dirigirse a Reyes, 8, 1.º izqda. De 12 a 3

Conservas ALBO

Salmon y langosta de esta insuperable marca. Anchoas en volos, preparación sin rival. Pídanse en todas las tiendas.

«El Consultor del recruta de cuota».—Además de lo comprendido para el recruta de cuota en la vigente ley de Reclutamiento y Reglamento definitivo recientemente publicado para aplicación de la misma, contiene una parte adicional compuesta de datos muy importantes al recruta de cuota, y 19 formularios con los cuales puede resolver el interesado cualquier caso que se le presente y necesite. Precio, una peseta. Se remite a provincias, certificado, por una peseta cuarenta céntimos en giro postal ó sellos de Correos. Los pedidos, con su importe, diríjanse únicamente a Antonio Ros, librero, Jacometrezo, número 80, cuarto.—Madrid.

ALMACEN DE PAÑOS COOPERATIVA DE SASTRES

ARENAL, 15 GRANDES EXISTENCIAS DE PAÑERIA INGLESA y DEL PAIS PARA SEÑORA y CABALLERO. ÚLTIMAS NOVEDADES. PRECIOS DE FABRICA.

Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3, antes Monterá, 53.



La naranja.

Han llegado a Alcira ochenta y cuatro vagones para el transporte de la naranja. Como el número resulta insuficiente, la Junta de Defensa ha telegrafado al Gobierno exigiéndole el cumplimiento de la prórroga. El disgusto persiste.

Telegrama oficial

CORUNA, 21. Por debordamiento del río Sar se inundó la villa y el pueblo de Ceruses, derrumbándose una casa sin desgracias.

Continúa la inkomunicación con la estación del ferrocarril.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

CADIZ. La compañía de zarzuela y ópera que dirige el notable primer actor y excelente barítono Sr. Conesa, que tan brillante temporada está haciendo en el Teatro-Circo, ha estrenado con aplauso el sainete titulado *El ciego del barrio*.

La interpretación fué admirable, por lo que todos los intérpretes fueron aplaudidísimos.

Un español prisionero de los alemanes (21 MESES DE CAUTIVERIO)

MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

La condena de Polavieja

El Consejo de guerra que ha juzgado al marqués de Polavieja, director de nuestro colega *La Nación*, por un artículo publicado en las columnas de *El Debate*, y cuyos conceptos estimó injuriosos el ministro de la Guerra, ha dictado fallo condenando al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto.

No sabemos si ese fallo ha sido confirmado por el capitán general de la primera región, trámite indispensable para que la sentencia sea firme.

Pero el hecho se presta a algunas reflexiones y a muchos comentarios.

Desde luego es anormal que se lleve un supuesto delito de prensa a conocimiento de un Tribunal de excepción, siendo las autoridades militares las que hayan intervenido en la tramitación del proceso y en su fallo definitivo.

Porque en la crítica de actos gubernamentales que hiciera con la pluma el marqués de Polavieja, no se deslizo la menor ofensa ni contra la Patria ni contra el Ejército, únicos casos en que la severidad podía haber acudido, al amparo del Código de Justicia Militar, que comprende expresamente esa clase de delitos, a que actuase rápidamente y con energía la jurisdicción militar, pronunciando su fallo inexorable un Consejo de guerra. Es demasiado patriota el marqués de Polavieja para que su pluma de periodista, ni con la intención ni con la palabra, pudiese injuriar a la Patria. Tiene además un ilustre abuelo militar, con más un carifio cien veces probado a nuestras instituciones militares, para que en sus escritos pudiera recogerse el más mínimo agravio a nuestro Ejército.

No; en la campaña periodística realizada en *El Debate*, sólo el hombre de ideas, y si queréis de partido, permitiéndose, dentro del perfecto derecho de crítica que le asiste, censurar, con razón o sin ella, que en eso no entramos, determinaciones reales o supuestas del ministro de la Guerra, que en su cargo, aparte su representación militar, que no hace al caso, tiene una bien señalada significación política.

Ha mantenido el marqués de Polavieja un criterio político, exclusivamente político, respecto al carácter de la neutralidad española frente al gran conflicto europeo. Y desde su punto de vista ha comentado actos gubernamentales. Por ello creyó un deber, respondiendo a sus convicciones, censurar al ministro de la Corona, como miembro del Gobierno. Y nunca, ni por un momento, ni censurar al militar y menos injuriar al caballero.

Se le procesa, por eso, y se le condena. Retrocedemos, con esas prácticas que creímos destruidas para siempre, a la situación legal de hace cincuenta años, en que el Poder público podía hacer coacción, violentándola, sobre la libertad del periodista para expresar su pensamiento y defender sus ideales con respetuoso decoro, pero con la necesaria independencia.

Esa renovación de anticuados procedimientos gubernamentales pondrá a la Prensa en el duro trance de resucitar también antiguos y desacreditados medios de defensa. De seguir por ese camino habrá que acudir a los directores de ocasión, reclutados Dios sabe dónde, al solo efecto de hacerse responsables y sufrir las persecuciones, dando por terminado este nuevo régimen, que había adecentado el periodismo español, en que hombres de ideas y con arte literario, afrontaban la controversia pública, exponiendo sus juicios con libertad de crítica, pero manteniendo siempre aquel obligado respeto que se debe a las instituciones y a las personas.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Jueves 23 de noviembre de 1916.

Sale el Sol a las 7,10.

Se pone a las 16,52.

Sale la Luna a las 5,4.

Se pone a las 15,12.

Santos del día.

Santos Sisinio y Clemente I, Papa, mártir; Anfiloquio y Gregorio, obispos; Trudón, presbítero, y Juan el Bueno, ermitaño, confesores; Santa Felicitas y sus siete hijos mártires, y Santa Lucrecia, virgen y mártir.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santa Teresa, calle de Ponzano (Chamberí), a las ocho se manifestará a Su Divina Majestad; a las nueve, misa cantada, y por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, plegarias y reserva.

En Santiago, por la tarde, a las cinco y media, sigue la novena a Nuestra Señora de la Fuencisla, y predicará el padre Cándido Rincón.

En San Jerónimo continúan los sufragos por los difuntos; por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, plática y lamentos.

En San Ildefonso, ídem ídem, rosario, meditación y responso.

En el Carmen, ídem ídem, a las seis, estación, rosario, meditación, novena y responso.

En el Cristo de la Salud continúa el mes de Animas y la novena, siendo orador, por la tarde, a las seis, D. José Suárez Faura.

En Santa Cruz, ídem ídem, al anochecer, y será orador D. Francisco Tarrero.

En las Calatravas, ídem a las cinco y media, predicando D. Luis Béjar.

En San Justo, ídem ídem, D. Manuel Lizano.

En Santa María, a las cuatro y media de la tarde, sigue el mes de Animas, predicando el señor cura párroco.

En San José, ídem a las cinco, D. Eudocio González.

En San Sebastián, ídem a las cinco y media, señor cura párroco.

En San Martín, ídem ídem, P. Modesto Barrio.

En Santa Bárbara, ídem ídem, D. Vicente Capilla.

En San Ignacio ídem ídem, un padre trinitario.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Mariano Benedicto.

La misa y oficio son de San Clemente, rito doble, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas ó de la Concepción en las Comendadoras.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Pedro y San Pablo.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, en el acto de su jubilación, a D. Domingo Saturnino Lamas y Yáñez, jefe de sección de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos.

—Otro declarando jubilado a D. Mariano de Bartolomé é Hidalgo, jefe de centro del Cuerpo de Telégrafos.

—Otro concediendo el título de ciudad a la villa de Cazalla de la Sierra, provincia de Sevilla.

—Otro autorizando al ministro de este departamento para anunciar a concurso el contrato de arrendamiento de locales con destino a Jefatura de Policía gubernativa y demás dependencias de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia de Sevilla.

PRESIDENCIA.—Real orden disponiendo que todas las autoridades que en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ó por su delegación hayan de recibir corte, observen, en cuanto sea posible, el orden que a las autoridades y Corporaciones señala la soberana disposición de 15 de enero de 1908, publicada en la *Gaceta* del mismo mes y año.

GUERRA.—Real orden disponiendo se convoquen oposiciones entre los doctores y licenciados en Farmacia para proveer seis vacantes de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.

—Otra relativa a la presentación de los certificados de aptitud para tener aprendida la instrucción militar, por los reclutas que soliciten los beneficios de la cuota militar.

GOBERNACION.—Real orden declarando que siempre que pueda utilizarse un terreno ó edificio adaptable del Estado para la construcción de una casa de Correos y Telégrafos, la Administración, si lo cree necesario, invertirá en las obras el total de la cantidad calculada para el coste de la edificación y adquisición del solar que se indican en el estado a que se refiere el real decreto de 14 de enero de 1915.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que el Consejo Superior de Emigración informe a este ministerio en el plazo de dos meses sobre los asuntos que se publican.

—Otras circulares disponiendo se proceda a la elección de los vocales electivos del Consejo Superior y de los Consejos provinciales de Fomento.

LOS ESTUDIANTES

Anoche nos visitó una Comisión de estudiantes de diversas Facultades.

Nos dijeron que habían visitado al rector para rogarle que reanude las clases, habiendo encontrado favorable acogida por parte del Sr. Conde y Luque.

Desean los estudiantes que se reduzcan a la tercera parte los derechos de títulos de licenciaturas, y que en los Institutos y Escuelas especiales se haga lo propio.

Muy en breve se celebrará una reunión, presidida por el rector, en el paraje de la Universidad, y en esta reunión formularán sus quejas los estudiantes.

ROBO CON ESCALO

En una tienda de ultramarinos de la carretera de Extremadura, número 37, se cometió la pasada madrugada un robo en circunstancias que demuestran una audacia extraordinaria.

En la parte interior de la tienda habita el dueño, Amador Fernández, su esposa y dos dependientes.

La esposa de D. Amador oyó, a eso de las dos, un ruido extraño; levantóse y salió al establecimiento, encontrándose con que el cierre metálico de la puerta central estaba levantado a unos 50 centímetros.

Comprendiendo entonces que había sido robada la tienda, llamó a su esposo y a los dependientes.

Estos vieron con asombro un boquete enorme en el techo, del que salía una maroma, que les había servido a los ladrones para descender.

Dieron cuenta de lo que ocurría al jefe de la Guardia Civil de aquella demarcación, señor Del Río, que se personó allí inmediatamente, reconociendo la casa.

El edificio es de un solo piso, y linda con un corral.

Por allí entraron los ladrones, y con una escalera de mano subieron al tejado, entrando por un tragaluz en la guardilla.

En el piso de ésta hicieron el agujero y descendieron sobre el mismo mostrador, que descendieron, llevándose unas mil pesetas.

La escalera de que se sirvieron la habían robado en un solar de la calle del Cardenal Mendoza.

COMENTANDO

Dándome la razón

Acaba el Gobierno por donde debía haber comenzado. Ahora, todo son prisas, y después de haber tenido arrinconados los proyectos del Sr. Alba se reúnen las Comisiones y dictaminan en horas. El Congreso, como es natural, discutirá a galope, y una obra buena, tal vez se convierta en mediana por falta de tiempo para enmendarla serenamente.

El ministro de Hacienda que, al lado de no pocos defectos, como hombre que es, tiene muy buenas cualidades, se daba cuenta exacta de lo magno de sus proyectos cuando decía que requerían para su estudio y aprobación un Parlamento largo. Quería decir con esto, y el Gobierno por las trazas no se ha enterado, que su obra podía y debía ser analizada, enmendada, mejorada. Nunca pretendió que fuese aprobada por sorpresa, en sesión permanente, bajo la presión de los votos; pero, por lo visto, hay gentes en el Gobierno y en la mayoría más papistas que el Papa. ¡Allá ellos!

La obra del Sr. Alba no fué presentada a las Cortes ni con sordina ni por sorpresa. Hizo su presentación a tambor batiente, y quienes hayan querido estudiarla, han podido hacerlo en el libro completísimo que editó el ministerio de Hacienda para conocimiento de diputados, de senadores y de periodistas.

Hemos tenido todo octubre y todo noviembre para estudiar, para debatir, para enmendar y para votar; pero en vez de aprovechar noviembre y octubre, hemos perdido lastimosamente el tiempo, gracias a habilidades políticas y parlamentarias de quienes no querían que los proyectos del Sr. Alba fuesen discutidos, y menos aún aprobados, por miedo tal vez a que la figura del ministro de Hacienda se colocase en primera línea. Esa y no otra es la verdad y quien la escribe no es sospechoso de parcialidad.

De los políticos entronizados en los últimos diez años, el que tiene cerebro más cultivado, cultura más amplia, palabra más sugestiva, nervios más disciplinados, voluntad más firme y confianza más grande en sí propio es el ministro de Hacienda, del cual podría decirse con frase gráfica que, siendo príncipe, ya se ponía de cuando en cuando la real corona, para irse acostumbrando a llevarla sin el embarazo de la novedad. Y como además tiene ambición, son muchos los que, no atreviéndose a salirle al paso en el salón de sesiones, lo aguardan en las encrucijadas para impedir que prosiga su camino, y por los senderos de las encrucijadas se extravía.

He escrito cien veces, y lo escribiré cuantas sea necesario, que hay proyectos en la obra del Sr. Alba dignos de violenta oposición; pero, en cambio, hay otros, casi todos, que merecen caluroso elogio y unánime aplauso. Y esos proyectos que debían ya estar aprobados, ni siquiera fueron discutidos. En cambio, fueron lanzados a las fieras para luego enviarlos al Spoliarium aquellos otros que por ser cauterio habían de encontrar resistencia, producir alboroto, levantar protestas. ¿Acaso no se ve clara la maniobra política, el cubilete del viejo juego ya por completo desprestigiado y casi envilecido?

Por fin, la realidad, el tiempo, el sentido común, maestros supremos de la vida, y por lo tanto de la política, que es vida, han hecho rectificar al Gobierno, y el Congreso comenzará a discutir, más vale tarde que nunca, los proyectos que ya debían estar aprobados y que el país entero espera con ansiedad no disimulada.

La realidad de la vida me da la razón, y una vez más demuestra que los tiempos no están para ejercitar con los cubiletes políticos las habilidades de los clásicos tiempos del morrión, en los cuales bastaba con un catarro para cortar un debate; con un cuento, para contestar a un discurso; con un enredo de pasillo, para echar la zancadilla a quien molestaba, y con un reparto de credenciales, entonces servidas a caño libre, para tener satisfecha a una mayoría.

El Congreso demostró ayer bien claramente que para gobernar hace falta cabeza, palabra, voluntad, y cuando la voluntad, la palabra y la cabeza son puestas al servicio de un partido, sucede lo que sucedió ayer al final del debate. La mayoría, que durante seis mortales horas buscaba ocasión de aplaudir y no la había encontrado, rompió en cerrada, unánime y merecida salva de aplausos cuando terminó su corto, su cortísimo discurso el ministro de Hacienda.

«Intelligentibus pauca...»

JUAN DE ARAGON

El cierre de establecimientos

Anoche se reunió en junta en los salones del Círculo de la Unión Mercantil el gremio de droguerías para tratar de las horas del cierre de sus establecimientos.

Después de hecha la exposición minuciosamente por D. Pablo Moreno, presidente del

gremio, aconsejando las ventajas del cierre a horas regulares y por completo los domingos, se acordó, después de amplia y movida discusión, que se cierre a las nueve de la noche en todo tiempo, y que los domingos no se abran los establecimientos.

CUMPLIENDO CON EL DEBER

Muerte repentina de un médico

A las tres de la madrugada fué avisado, para asistir a una enferma de la calle del Desengaño, 25, carnicería, el médico de la Casa de Socorro de la Inclusa D. Antonio Fernández Catalán, que se encontraba indispuerto.

Llegó a ver a la cliente, y cuando la estaba reconociendo falleció el doctor repentinamente.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias.

JEBA

Pastillas anticídicas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

UN BANQUETE

LOS VITICULTORES LEVANTINOS

Aprovechando la presencia en Madrid de los comisionados por los viticultores de Requena y de Jumilla, se reunieron anoche en una fiesta íntima, ofreciendo un banquete al presidente de la Cámara Agrícola de Jumilla, D. Roque Martínez y al diputado a Cortes por Requena, Sr. García Pardo.

Ofració el homenaje el arquitecto de la Real Casa, Sr. Pérez de los Cobos, expresando que se trataba de dar una prueba de afecto al Sr. Martínez, que fué, en unión del señor García Berlanga, mantenedor de la defensa de los intereses vitícolas, y el hijo de aquel entusiasta viticultor, Sr. García Pardo, que ha heredado los entusiasmos de su padre.

Otros oradores hablaron de la unión de Requena y Jumilla en la defensa de sus intereses; el Sr. García Pardo, pidiendo a Jumilla le dé su representación en Cortes a D. Roque Martínez, lo que mereció la más entusiasta acogida, y a D. Roque Martínez, que dió las gracias y expuso una vez más la convicción de que la actual ley de alcoholes es la más acertada, porque se confeccionó en colaboración con los viticultores. Afirmó que el límite del impuesto debe ser tal, que sin perjudicar al Tesoro, no llegue a estimular el fraude.

Hizo notar, congratulándose, la unión de los viticultores de Requena y de Jumilla, y dedicó un cariñoso recuerdo al que fué defensor entusiasta de la viticultura nacional, señor García Berlanga. Fué aplaudido con entusiasmo.

Los comisionados de Requena, habían visitado por la mañana al presidente de la Junta de transportes terrestres y director de Obras públicas, Sr. Zorita, para interesarle en favor de la solución del problema de los transportes en aquella región levantina.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

PARA LOS SOLDADOS DE CUOTA

Los certificados de aptitud

La *Gaceta* publica una real orden circular del ministro de la Guerra, que dice:

«Excmo. Sr.: Ampliado el plazo para acogerse a los beneficios de la cuota militar hasta el 30 de diciembre próximo venidero, según dispone la real orden circular de 6 de octubre último (*Diario oficial* núm. 226), y aunque el precepto del art. 464 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento autoriza a acogerse a la cuota de referencia con el compromiso de presentar el certificado de aptitud antes de la fecha en que se ordene la concentración, el demorar tal petición no exime de la obligación de presentarlo a aquellos que en los últimos días de la ampliación concedida lo contraigan, y en su virtud,

El Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que cuantos soliciten de los gobernadores militares la concesión de los beneficios de la cuota militar con arreglo a la ampliación indicada, sin que acompañen a las instancias promovidas con tal objeto los certificados de aptitud de tener aprendida la instrucción militar, harán constar que han de presentarlos antes de la fecha en que se ordene la concentración de su reemplazo para evitar se les aplique el art. 281 de la referida ley, que conmina con la pérdida de los derechos de cuota a los que no llenen el requisito de adquirir la instrucción militar que establecen los artículos 267 y 268.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que por las autoridades de referencia se interese de las Cajas de recluta hagan llegar a noticia de los que hubieren presentado cartas de pago para disfrutar de los beneficios del capítulo 20, la obligación que tienen de presentar los certificados de aptitud antes de la fecha en que se ordene la concentración, pues de lo contrario perderán el derecho a la devolución de las cantidades ingresadas, perdiendo también los expresados beneficios.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de noviembre de 1916, Luque.»

DE ARTE

EXPOSICION MARTINEZ VAZQUEZ

Son admirables los progresos que realiza este pintor, de méritos poco comunes. Su juvenil abre ancho campo, día por día, a sus talentos y a la perfección y maestría de su arte.

Cuando hace unos cuantos años, reuniendo sus obras, organizaba, creo que por primera vez, una Exposición particular en uno de los salones madrileños, Martínez Vázquez sorprendió por la lozanía de su inspiración y por el acierto con que sabía interpretar y reproducir la Naturaleza en una espléndida visión de artista. Todos encontraron en él una personalidad de pintor original en pleno desarrollo, que prometía, con certidumbre de éxito, una labor fecunda y gloriosa.

Más tarde, en la última Exposición nacional, en que obtuvo una segunda medalla, presentóse Martínez Vázquez en la vigorosa madurez de su talento, y ya con soberano dominio de su arte.

Y entonces las esperanzas de los que desde los primeros momentos lo admiraron, se fortificaron por completo.

Ahora, incansable siempre en la labor y en la lucha por la conquista, paso a paso, del triunfo, ha inaugurado una nueva Exposición particular, que es muy visitada, y sobre todo muy celebrada.

Treinta cuadros, entre grandes y pequeños, ofrece a la contemplación y regalo espiritual del público.

Es una revelación. En unos cuantos años este pintor se ha formado por completo, desmenuando sus cualidades primitivas é intensificando su manera originalísima.

Ha sido un salto prodigioso. La evolución progresiva se ha llevado a efecto sin transiciones bruscas, sin tantos desordenados, extraña a las influencias de modas pasajeras, sino siguiendo las imposiciones de un temperamento que se desarrolla con entera libertad y busca resueltamente su camino.

Martínez Vázquez es un artista rectilíneo en las orientaciones de su arte. Contrasta con otros pintores, más dúciles para ceder a la presión de las tendencias de escuelas, y que han ensayado las modalidades más contradictorias. Y ese divagar los ha contrahecho.

Tiene un cuadro Martínez Vázquez que es una preciosidad de composición, dibujo, luz, colorido é inspiración. Es el que lleva por título *La sagrada comunión*. Al fondo de una iglesia rural, el sacerdote, revestido de los ornamentos sagrados, administra el Santo Sacramento a unos fieles lugareños. La escena está interpretada con cálida emoción. Hay en ella unción religiosa, un ambiente de piedad aldeana, sencilla y a la vez solemne. Pero no es ese ambiente espiritual lo que más impresiona en ese lienzo, a todas luces admirable. Hay en él también un prodigio de luz, la claridad que, entrando por el alto ventanal, inunda el recinto y parece que también con su alegría baña los espíritus.

Si no fuera ese cuadro y algunos otros que son de un mérito indubitable, pudiera decirse que donde destaca mejor y más plenamente Martínez Vázquez su personalidad es en la reproducción, y sobre todo en la interpretación de la naturaleza, que sabe ver y sorprender a maravilla. Porque, indudablemente, es un paisajista de cuerpo entero.

Hay que ver la variedad de los paisajes que ha pintado en las obras ahora expuestas. Muestra en unos la grandeza de los picachos abruptos de la sierra de G. edos, rebosando majestad, llenos de una soledad y un silencio trágicos, mientras que en otros, como *Del valle Piétar* y *El prado de los llamos*, derrocha una delicadeza y un sentimiento de poeta con los pinceles.

Tiene rincones de una belleza sugestiva. Una casucha rústica, unos árboles, unas cuantas plantas con sus flores abiertas, dan una sensación que deja perdurable huella dentro. Y dominando todo eso una luz que parece infundirle alma y comunicarle una expresión de vida.

La Exposición es un éxito.

Martínez Vázquez merece una consagración definitiva de artista a que sus obras nuevas y sus talentos ya maduros le dan pleno derecho.

A. G.

VIAJEROS ALARMADOS

Un muerto y dos heridos

Nos dicen de Toledo que el día 18 por la tarde ocurrió una desgracia en el Cerro de los Palos, a tres kilómetros de dicha capital.

El automóvil del marqués de Linares, conducido por el *chauffeur* Esteban Terrero, sin más ocupante que un guarda de la casa, se cruzó en el camino con una diligencia, cuyas mulas se espantaron.

El mayoral se tiró del pescante, y los viajeros de la diligencia se arrojaron por las ventanillas y la puerta del coche, resultando muerto uno de ellos y dos heridos.

Como el *chauffeur* no tuvo culpa alguna, no fué detenido.

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pastales.

Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda. «LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 4.460.

VIDA PARLAMENTARIA

— EN EL SENADO — LA SESION

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el marqués de Alhucemas, con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul el ministro de la Guerra, Ruegos é interpellaciones.

El Sr. ELIAS DE MOLINS trata del analfabetismo en general, y especialmente relacionado con el ingreso de los reclutas en el Ejército, y según la estadística de 1907, que lee, resulta un promedio de 40 por 100 de analfabetos del total de mozos ingresados en filas. Elogia las disposiciones de la ley de Reclutamiento y las contenidas en los reglamentos que tienden a terminar con el analfabetismo en el Ejército.

Se muestra partidario de que se llegue a la determinación de la forma de dar instrucción primaria a los reclutas con personal idóneo.

Después recuerda que en 1904 se dictó una real orden disponiendo que los ingenieros agrónomos den enseñanza agrícola en los cuarteles a los soldados procedentes de los centros rurales. Considera importante este problema, porque la vida militar contribuye al absentismo del campo.

Además, establecido el crear el voluntariado para África, se ofrecía conceder terrenos a los voluntarios, y si éstos han de llegar a ser colonos, y su colonización ha de resultar útil, es preciso tengan instrucción agrícola.

El marqués de TENERIFE se muestra entusiasta defensor de la instrucción del soldado, y especialmente de la instrucción agrícola; pero lo cree difícil, por el escaso tiempo que permanece en filas y las muchas materias que tiene que aprender. Además, faltan en el Ejército campos de experimentación agrícola.

Es partidario de que las enseñanzas agrícolas se den en las Escuelas.

Con relación a la instrucción primaria, dice que, no sólo están el capellán y las clases, sino que ahora, hasta los soldados de cuota y los oficiales, que tienen una vasta instrucción, atienden a dar la primaria a los reclutas que la necesitan.

El ministro de la GUERRA está conforme con lo expuesto por el general Weyler, y cita el dato de que de 26.000 analfabetos ingresados en filas en los últimos años, cuando dejaron de ser soldados, un 50 por 100 sabían leer y escribir.

Aun cuando la misión del Ejército no es de cultura, sin embargo, desde tiempo inmemorial se atiende a la enseñanza en los cuarteles.

Expone las dificultades que existen para dar enseñanza agrícola en los cuarteles, y en cuanto a que por medio del voluntariado en África se tienda a la colonización, es un entusiasta de esta idea, y únicamente lamenta no haber podido dar cima a esa organización, y en ese caso también es partidario de fomentar en esos voluntarios las enseñanzas que hicieran más útil su labor colonizadora.

El Sr. ELIAS DE MOLINS rectifica, insistiendo en que si ha de ser beneficiosa la acción del Ejército en África, ha de ser fomentando la colonización a través de la concesión de terrenos a los soldados para los cultivos. Da las gracias al ministro de la Guerra, y le ruega envíe estadísticas de los resultados de la instrucción primaria en el Ejército.

ORDEN DEL DIA

Reformas militares.

Continúa la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley orgánica militar.

Se pone a discusión la base séptima, nuevamente redactada.

El Sr. ALLENDESALAZAR hace observaciones, no mostrándose conforme con la nueva redacción de la base, inspirada en la enmienda del Sr. Sánchez Toca. Afirma que la fuerza estará en que con la producción nacional se puedan atender las necesidades del Ejército cuando llegase el día en que así lo demandasen las circunstancias.

Dos procedimientos existen: el desarrollo de la industria militar y el auxilio a las industrias nacionales para que se pongan en condiciones de ser útiles al Ejército. Se muestra partidario del segundo y de que se atienda a su desarrollo por una ley especial que facilite los recursos económicos necesarios y los medios en cuanto a efectos, municiones y armamentos.

Cree que urge llegar a la adquisición del material de guerra en gran escala.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.)

Se muestra partidario de la creación de una gran factoría militar. Considera que con la enmienda se anula el propósito que informa la duodécima base, y termina diciendo que no debía tratarse de seguir el debate con apresuramiento, sino dejando amplia libertad al Senado para una amplia discusión.

El conde de VILLAMONTE, por la Comisión, contesta que precisamente por entender que a todo lo dicho por el Sr. Alledesalazar se atiende en la enmienda del Sr. Sánchez Toca, se ha tomado de punto de partida para redactar la base de nuevo.

El Sr. SANCHEZ TOCA interviene, justificando la utilidad de su enmienda.

Cree que el ministro de la Guerra, con la forma en que ha presentado este proyecto de ley y se ha seguido el debate y la actuación en la Comisión, está en mejor situación que los demás ministros.

Recuerda la intervención de las minorías en la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios.

Considera que por no haber seguido igual camino ha descarrilado el Gobierno y se encuentra encerrado en un conflicto, con dificultades para aprobar el presupuesto extraordinario.

Y así, dice, pasan los días y no vienen al Senado los proyectos de presupuestos, y añade que no hubiera podido pensar le hubiera

dado ocasión de plantear este problema una alusión de su amigo y convecino Sr. Alledesalazar. (Risas.)

El Sr. ALLENDESALAZAR, en cuanto a las reformas militares, dice que está en el mismo punto de vista que al comenzar el debate. Respecto al problema planteado por su querido cedeño el Sr. Sánchez Toca, se muestra conforme en que es excesivo el retraso en presentarse en el Senado los presupuestos, pues se puede dar el caso de que se pretenda la aprobación en una sesión y se haga con la protesta de la Cámara, que es lo más grave que puede ocurrir. Invita al Gobierno a que salve desde ahora una situación grave y difícil.

El Sr. RAHOLA responde a la alusión del Sr. Sánchez Toca a los regionalistas, relativa a la colaboración de las minorías. Está conforme con el criterio del Sr. Sánchez Toca. Cree que la iniciativa debe partir del Gobierno y no corresponde la responsabilidad a las minorías. Pero la actuación de las oposiciones entiendo que puede ser afirmativa, discutiendo y censurando, pero oponiendo enfrente una afirmación o negativa de pura crítica, que es lo que parece agrada al señor Alledesalazar. En todo caso, afirma, la responsabilidad es siempre del Gobierno.

Declara que en la intervención de la minoría regionalista en este proyecto de carácter nacional se ha demostrado lo injusto de la acusación de exclusivista lanzada contra la minoría regionalista.

Aun cuando no se pensaba en el proyecto, ya pensaban los regionalistas en la necesidad de proteger la industria metalúrgica, necesaria para el Ejército.

Dice al Sr. Alledesalazar que es una ley de bases que habrá de ampliarse, y tal como queda redactada no supone dificultad a todo cuanto es aspiración de dicho senador y de todos.

En cuanto a la presentación de los presupuestos en el Senado, dice que entiendo que el Gobierno ha ido tarde a lo que ayer hizo. No cree que es acertado en el jefe del Gobierno haber anunciado que acudiría a la fuerza. El conde de ROMANONES: A la fuerza y a la razón.

El Sr. RAHOLA: Eso de la razón es muy difícil de apreciar. Porque si S. S. y yo discutimos, creará S. S. que le asiste la razón, y eso mismo creeré yo en cuanto a mi opinión.

Declara que la minoría del Senado está unida en acción y en pensamiento con la del Congreso, y que si allí se acude a la fuerza, aquí encontrará el Gobierno en la minoría regionalista la resistencia en todo cuanto al senador le ampara el reglamento.

El Presidente del CONSEJO se muestra conforme con la teoría de la colaboración de las minorías, sustentada por el Sr. Sánchez Toca.

Dice que los Gobiernos tienen las mayorías para aprobar sus proyectos, pero es necesaria la colaboración de las minorías para hacer obra parlamentaria, y si se encuentra el Gobierno al paso las minorías, no puede seguir gobernando.

Trata de la colaboración de las oposiciones y sostiene que no es en apoyo del Gobierno, sino en beneficio del país. Pero la responsabilidad es del Gobierno.

En cambio, las oposiciones adquieren gran responsabilidad si poniéndose en el paso de proyectos de interés nacional, en lugar de mejorarlos, impiden su aprobación.

Recuerda que acusaban al Gobierno de no presentar obra económica a principios de año, y por eso con tiempo abrió el Gobierno las Cortes en septiembre y presentó la obra económica, y ahora se dice que es mucha la obra presentada.

Relata lo ocurrido el día anterior en el Congreso y afirma que después de cuatro horas de debate llegó a la votación. Porque son los Gobiernos los que gobiernan y no las minorías, y además resultaría injusto que así no fuera, pues no es natural que el Gobierno sea el responsable y las minorías las que gobiernen sin responsabilidad.

Declara que no tiene el propósito de llegar a la violencia, que entiendo es el salirse del reglamento, y que tampoco acudiría a la fuerza de las mayorías mas que cuando esté muy justificado.

No cree se haya faltado a la consideración del Senado.

Dice que no puede aceptarse lo propuesto respecto a las dozavas partes, porque eso significa la reforma de la Constitución, ya que es facultad del Rey el convocar y suspender las sesiones de Cortes, y con la obligación de aprobar los presupuestos en esa forma, ya no era posible el libre ejercicio de esa facultad.

Como el Gobierno conoce las necesidades del país, y ha de seguir gobernando, sabe que necesita la aprobación de los proyectos.

Además necesita tener aprobados los presupuestos el 31 de diciembre, porque de no hacerlo así, se detentaría la soberanía del Soberano.

Ofrece que vendrán los presupuestos, ordinario y extraordinario, con tiempo, para que el Senado los discuta simultáneamente con relativa tranquilidad, sin llegar a las sesiones de las noches tristes.

Termina invocando la colaboración de las minorías, añadiendo que sobre cada una la responsabilidad moral en que incurre está la opinión. (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. RAHOLA recoge la conminación de la responsabilidad ante la opinión pública, para decir que pueden creer que en responsabilidad incurrirían, si no se opusieran a la aprobación de los proyectos del Gobierno.

No tiene confianza en que el Gobierno, si consigue la aprobación de los presupuestos, dejara al kalendias grecas la aprobación de los proyectos de reconstitución nacional.

Defiende las prórrogas del presupuesto por dozavas partes, sosteniendo que no está en pugna ni con la Corona, ni con la Constitución, y que responde a los intereses del país.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA comienza di-

ciendo que en cierto aspecto de lo dicho por el Sr. Rahola, no pueden ir juntas sus firmas.

Afirma que los conservadores aceptaron lo del presupuesto extraordinario, porque el Gobierno dijo que lo necesitaba, no porque estuviera conforme. Pero ha llegado un momento en que ya es preciso pensar en el presupuesto ordinario.

Invita al Gobierno a que se encarrile, atendiendo no al presupuesto, sino al proyecto de reconstitución, y aunadas todas las voluntades, determinar el orden de la discusión.

Pregunta si dentro del mes actual vendrá al Senado el presupuesto extraordinario, al que llama herbáceo.

El Sr. ALLENDESALAZAR es de opinión que se discuta ahora el presupuesto ordinario, y después, para enero, el presupuesto extraordinario y demás proyectos económicos.

El Presidente del CONSEJO declara que tiene interés en aprobar varios proyectos, y para eso ha ofrecido a las minorías del Congreso ampliar las horas de sesión.

Contesta a las afirmaciones de que los conservadores aceptaron con resignación el presupuesto extraordinario, diciendo que también el Gobierno acepta resignado la fórmula propuesta por el Sr. González Besada, porque transigir es resignarse.

No es agradable—dice—estar en la zona tórrida; pero si se llega a ella por las circunstancias, aun cuando sea molesto, es necesario vivir en ella, pues el que no lo hace perece, y el Gobierno no quiere perecer.

Ofrece que el Senado tendrá el presupuesto a su disposición por lo menos en igual fecha que en otras ocasiones.

Lo que no puede hacerse es alargar indefinidamente una discusión y luego acusar al Gobierno de no presentar los proyectos.

Los Sres. SANCHEZ DE TOCA y Presidente del CONSEJO rectifican. El segundo dice que hay que tener en cuenta la administración del tiempo y declarando que si no tuviera el convencimiento de cumplir lo ofrecido, no estaría en el banco azul.

Se suspende la discusión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho.

— EN EL CONGRESO —

LA SESION

A las tres y veinte se abre la sesión, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ALBARRAN se ocupa de la situación difícil por que atraviesan los pueblos y los Municipios de su distrito por falta de recursos.

El Sr. PACHECO habla de los sucesos de Alburquerque, y recoge unas palabras del señor Castrovido para defender a las autoridades de su distrito.

El PRESIDENTE: Ya ha contestado a eso el ministro.

El Sr. PACHECO: Pero no he contestado yo. (Risas.)

Alude después el orador a algún diputado, y el presidente le llama la atención, interrumpiéndole hasta el punto de que el orador exclama:

— Pero déjeme hablar S. S.!

Después el Sr. Pachecho alude al Sr. Albarrán, y éste exclama:

— Señor presidente, considere S. S. mi situación!

El PRESIDENTE: Es la misma que la de la presidencia. El Sr. Pachecho debe abstenerse de aludir a nadie y limitarse a la pregunta.

El Sr. PACHECO anuncia una interpellación.

Hace alusión a un expediente, y al terminar la hora de ruegos y preguntas continúa aún en el uso de la palabra.

Llámale por ello la atención el PRESIDENTE, y el Sr. PACHECO pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana.

El PRESIDENTE, bastante molesto al parecer, pasa al orden del día; pero el señor ALBARRAN, que hace tiempo desea hablar sin conseguirlo, protesta y pide que se le reserve la palabra para la primera ocasión.

El PRESIDENTE ofrece que la interpellación se explanará el próximo día hábil.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto extraordinario.

El Sr. ALBAFULL continúa su discurso, consumiendo el segundo turno en contra del capítulo primero del presupuesto de Fomento.

Termina su discurso el Sr. ALBAFULL y le contesta el Sr. NICOLAU.

El Sr. CAMBO dice que es menester fijarse bien en el capítulo primero que se va a votar, porque éste significa las diez anualidades, y ya ayer declaró que se aceptaba la fórmula del Sr. González Besada.

Es menester que el señor ministro de Fomento haga las aclaraciones necesarias.

El ministro de FOMENTO: El señor Presidente del Consejo dijo ayer que aceptaría la fórmula del Sr. González Besada.

Esa fórmula fija el principio del presupuesto extraordinario, proponiendo la votación de ese presupuesto por bienes.

Esa fórmula es compatible con el deseo del Gobierno de iniciar un período reconstitutivo. Con la fórmula del Sr. Besada las Cortes no ven mermada su facultad.

De esa fórmula se han de deducir acuerdos por parte del Gobierno y de la Comisión.

El Gobierno, pues, propone que al votar se tenga por entendido que se votan dos anualidades. (Protestas en los conservadores.)

Ruega que continúen los diputados el análisis del presupuesto.

El Sr. CAMBO dice que una modificación verbal del dictamen es una informalidad.

No se trata de una nimiedad, se trata de 103 millones.

Propone que se ponga a votación la anualidad y otro artículo más, proponiendo que en el caso de prorrogarse el presupuesto de 1917 pueda regir la cifra aprobada.

El ministro de FOMENTO: Desde el momento en que está aceptada la fórmula, hay que introducir reformas en el dictamen.

Propone que se siga discutiendo, y en el momento de votar, la Comisión propondrá la modificación. (Rumores.)

(El Sr. SANCHEZ GUERRA: ¿Y la ponencia del Gobierno?)

La Cámara acepta la aprobación de una anualidad y la prórroga por un año más. (Rumores.) ¿Cómo no? ¿No es esa la fórmula?

El Sr. CAMBO: La manera de argumentar del señor ministro de Fomento es extraordinaria. Resulta que ese artículo primero, que estamos discutiendo, está retirado por el Gobierno.

Este ha dicho que renuncia a nueve anualidades. (Rumores.)

Propone el Sr. Gasset que sigamos discutiendo. Eso no es serio.

Cuando vayamos a votar, y el presidente del Congreso, por tanto crea terminada la discusión del artículo, el señor ministro de Fomento nos dirá que empieza la discusión de otro nuevo.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA dice que la Comisión (de la que es presidente) afirma que ésta mantiene el artículo como está redactado, excepto lo que afecta a las anualidades, que será una, y si es preciso prorrogarla.

El Sr. CAMBO: Pues que se haga la modificación por escrito.

Pregunta al presidente qué es lo que pondrá a votación.

El PRESIDENTE: La presidencia no tiene noticia sino del dictamen que está a discusión. De forma que éste será puesto a votación en tanto no se modifique reglamentariamente.

(Grandes aplausos en todas las minorías y amigos del Sr. Alcalá Zamora.)

El Sr. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA: Retira la Comisión pública y solemnemente las ocho anualidades.

El PRESIDENTE: Desde el momento en que la Comisión retira parte del dictamen, éste queda ya modificado.

El Sr. ROMEO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: ¿Para qué?

El Sr. ROMEO: Para hablar. (Grandes risas y rumores de aprobación.)

El PRESIDENTE: Manifieste el Sr. Romeo en qué artículo del reglamento se apoya.

El Sr. ROMEO: Quería hablar con el derecho con que lo han hecho otros diputados. No creo que haya que molestar a la Cámara leyendo el artículo.

El PRESIDENTE: Deseo llevar el debate por su verdadero cauce.

El Sr. ROMEO: El plan de Fomento es admirable para ser votado en diez anualidades; pero hay obras para 1917 que tienen su continuación en otras anualidades. Vais a votar una anualidad para 1917 y otra para 1918, y en cambio, las obras para 1919 no podrán ser terminadas. Esto hace nacer en mi una duda que necesita una aclaración.

El ministro de FOMENTO: Se sigue discutiendo el plan general por sucesivas consignaciones.

El Sr. ROMEO: No se haga S. S. ilusiones. Votamos una anualidad.

El ministro de FOMENTO: Votamos el plan.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: ¿Pero cómo el plan? ¿Dónde está el plan?

El Sr. ROMEO: El presupuesto extraordinario ha obedecido a un plan que necesitaba diez anualidades. Las obras han sido repartidas, y ha tenido en cuenta el ministro cuáles son las obras urgentes, incluyéndose para 1917 éstas, aunque no estén estudiadas.

En dos años no se harán otras obras que las señaladas, y corremos el riesgo de que llegue 1919 y no se puedan ejecutar las obras señaladas.

El ministro de FOMENTO: El Gobierno mantiene su plan, que se votará por anualidades.

El Sr. ROMEO: Sepan los diputados que todas las obras que no estén incluidas en la anualidad de 1917 no serán realizadas. Fijaos que son las de 1917, porque votamos la prórroga para 1918.

El Sr. RODES llama la atención de que, a pesar de haber declarado el jefe del Gobierno que apelaría a la mayoría, ahora vemos que acepta la fórmula de la minoría conservadora.

El Sr. BURELL: El señor Presidente del Consejo declaró que la aceptaba, y el Gobierno mantiene relación estrecha con esa minoría.

El Sr. RODES: El presupuesto extraordinario ha muerto, y el Sr. Gasset nos propone que aceptemos una ficción.

¿Dónde está el plan? Cree el Sr. Gasset que votando una anualidad se vota el plan?

Hay que quitar el título de presupuesto de reconstitución. Ayer aceptó la Comisión una enmienda para una obra ejecutable en cuatro anualidades. ¿Cuál es, pues, el criterio del Gobierno? No parecía por ello muy de acuerdo con la fórmula del Sr. Besada.

El ministro de FOMENTO explica lo que dijo el Presidente del Consejo refiriéndose a una fórmula: que la hubiera deseado total, que hubiera integrado todas las opiniones; pero no desdeñaba una fórmula parcial.

El presupuesto extraordinario no muere al aceptarse la fórmula del Sr. Besada. Este no puede desear la muerte del presupuesto extraordinario. El presupuesto existe.

Existe una segunda cuestión, la de la votación, que será por anualidades; pero esto no significa que se abandone el principio del presupuesto de reconstitución.

El Sr. González Besada quiso expresar, y expresó claramente, que se aceptaba la ponencia del Gobierno y el principio del presupuesto de reconstitución.

El Sr. PEDREGAL: Todo es gana de perder el tiempo. No hay fórmula posible. Bien sabemos ayer que al tratarse de aplicar la fórmula del Sr. Besada se venía abajo todo el plan. Todas las dificultades materiales surgen. No hay posibilidad de esas anualidades extrañas. No cabe más que una ampliación del presupuesto ordinario con nuevas cifras. Las obras que proponga el Gobierno dentro del presupuesto ordinario no responderían a un plan? No cabe más que un presupuesto ordinario bien dotado, que es lo que se debió discutir desde un principio. Vayamos el camino recto y a donde se debe ir.

El Sr. AYUSO: Si la fórmula del Sr. Besada tropieza hoy con esta oposición, mayor tendría cualquiera otra. Nadie tiene la valentía de decir aquí la verdad. Lo que ocurre es que todo el mundo está conforme con el proyecto. Pero nadie tiene confianza en los administradores y organizadores. (Grandes rumores.)

Todo lo que se diga son enfemismos. El patriotismo exige que se diga la verdad. Más extraño es que un hombre se salte a la torera (Risas) la Constitución y luego se escandalice por la infracción de un artículo. (Rumores.)

El Sr. LA CIERVA: Todo esto me da la impresión de que no hay Gobierno. El señor conde de Romanones, vacilante ayer; la situación producida hoy por la falta de una fórmula concreta. Lamento ver a mi buen amigo el Sr. Gasset en la situación en que se encuentra. (Rumores.) No me arrepiento de haber instado al Gobierno para que realice obra de reconstitución; pero hay que realizarla bien.

El Sr. Pedregal tiene razón: el presupuesto extraordinario soñado por el Sr. Gasset no lo aprobaremos a la hora presente. El señor ministro de Fomento es el único que de buena fe cree que con esa fórmula subsiste el presupuesto extraordinario. (Rumores.)

No hay fe en los administradores. El Sr. AYUSO: Eso se dice el primer día. El Sr. CIERVA: Estamos seguros de que el Parlamento se va a cerrar en breve. De lo contrario, ¿qué cuestión se le plantea al señor Presidente del Consejo? Se podrá discutir todo.

El espectáculo de ayer fue temible. Hace tiempo que veníamos notando la debilidad del Gobierno; pero hemos visto que esa debilidad es mortal.

El Sr. CAMBO recuerda que la enmienda del Sr. Ventosa era en esencia lo que ahora acepta el Gobierno.

El Parlamento no vota mas que el texto de lo que se le somete a su deliberación. Se va a votar que el Gobierno podrá gastar en obras 20 millones; pero no otra cosa. Las Memorias que están en la Comisión de Presupuestos son expansiones íntimas de los ministros. (Risas.)

Termina diciendo que la votación va a recaer sobre gastos sin garantías.

El ministro de FOMENTO cree que hay cosas de tanta importancia, que no pueden llevarse al presupuesto ordinario.

Sostiene que el principio del presupuesto extraordinario sigue vivo desde el momento en que el Gobierno está convencido de ello y la minoría conservadora lo patrocina.

Si se vota esta anualidad, se habrá iniciado la obra de la reconstitución.

Y si los que me suceden no proceden con informalidad, deberán proseguir esa obra. No soy, pues, el inocente que cree el Sr. Cierva.

Habla de la anualidad prorrogable, y propone una frase del Sr. SANCHEZ GUERRA, que dice:

— Así resultan tres anualidades. (Protestas en la mayoría.)

El ministro de FOMENTO cree que ha de tener una eficacia indudable la iniciación de este presupuesto extraordinario.

Se lamenta de la frase del Sr. Cierva de falta de confianza en los administradores, porque aunque lo haya dicho en un sentido que no puede molestar, la frase rueda por ahí y produce dañosos efectos.

Si la frase tiene otro alcance, el Gobierno deberá preguntar en qué se funda. Tras la afirmación deben venir razonamientos, pruebas, algo en fin.

Deja al juicio de la Cámara la afirmación. Todos los discursos de las oposiciones han acusado la intención de impedir la obra de Gobierno. También desde aquí podemos decir cosas claramente.

Termina diciendo que aquí y fuera de aquí entiendo el Gobierno que la fórmula del señor Besada reconoce el principio de la reconstitución de España que va a iniciar el partido liberal.

El Sr. DATO recuerda que apenas fué conocida en octubre la obra excelente del ministro de Hacienda, pero que lesiona intereses, dijimos que era necesaria una detenida discusión.

Ya dijimos, por ello, que por tanto debía discutirse en primer lugar el presupuesto ordinario.

Nosotros guardamos respetos grandes a la Constitución; para eso juramos guardarla fielmente.

Si se ha de modificar la Constitución, preséntese noblemente un proyecto de ley aceptando toda la responsabilidad de la obra.

Por eso, entendiendo nosotros que se debe cumplir el precepto constitucional, llamamos la atención del Gobierno sobre la conveniencia de que se discuta cuanto antes el presupuesto ordinario.

Coincidimos con el Sr. Pedregal en que hubiera sido conveniente la presentación de un presupuesto ordinario suficientemente dotado.

Un déficit de 200 a 300 millones no tiene un gran importancia al lado de los beneficios que pudieran reportar obras de carácter nacional.

El Sr. González Besada propuso que se discutieran conjuntamente los presupuestos ordinario y extraordinario, cubriéndose con deuda las partidas que tuvieran carácter importante y urgente.

Esto no era una añagaza. Esto tiende a que, al deliberar, vayan las partidas, según su carácter, al presupuesto que le correspondiera.

Explica lo que es la fórmula del Sr. González Besada, que propuso dar al presupuesto extraordinario las condiciones de prorrogable.

No puede suscribir el criterio del Sr. Gasset de que Gobiernos que sucedan a liberal continuarán las obras. Al votar esas cifras, nosotros no votamos mas que una autorización al ministro para hacer ese gasto; pero la Memoria que acompaña al presupuesto queda relegada a un medio que le servirá al ministro para ordenar su plan como le plazca; pero nada más.

Lo que vota mos no nos compromete a los sucesores del Gobierno a ningún plan. Lo que se ha de no responde a lo que dijo ayer el jefe del Gobierno aceptando la fórmula del Sr. González Besada. (Sensación y rumores.)

(El ministro de Instrucción protesta vivamente de las palabras del Sr. Dato.) El ministro de FOMENTO juzga más urgente la discusión del presupuesto extraordinario que el del ordinario.

El Sr. Dato queda mos en que acepta el principio del presupuesto extraordinario. Ahora que no aceptada la continuidad del presupuesto extraordinario, éste no tendrá eficacia.

Y si no había de tener eficacia esta fórmula, el Gobierno no dudará en rechazarla. El Sr. Dato reproduce sus argumentos, afirmando que ningún Gobierno que suceda al partido liberal puede comprometerse a continuar su plan.

El Sr. MAURA: El Sr. Gasset pretende que al votar la consignación para 1917 se comprometa la Cámara tácitamente a votar todas las anualidades.

Y todo esto es consecuencia de que se escamotea la ley única; la ley especial que requiere esta situación, que es la que podrá fijar el número de anualidades, comprometiéndolo a Gobiernos sucesivos a realizar las obras.

El ministro de FOMENTO cita un artículo de la ley de Contabilidad, que ampara la continuación de las obras. (Muy bien, en la mayoría.)

La ley que dice el Sr. Maury se está discutiendo. Es la del presupuesto extraordinario.

El Sr. MAURA: Había un proyecto de presupuesto extraordinario del que se han retirado ocho anualidades, y el Sr. Gasset nos ha creído tan imbéciles, que se figuró nos había cogido dentro del plan, sólo porque se le conceda una anualidad.

Alude el Sr. Gasset a la ley de Contabilidad, que sólo se refiere a la continuación de obras no acabadas dentro del presupuesto ordinario; pero todo eso es para fijar lo que se debe hacer con respecto a las asignaciones anuales. Y aquí se trata de un plan extraordinario.

El ministro de Fomento coge los 29 millones, pone una escama a cada uno de esos peces (que son las obras), y cree que esos peces ya nadarán. (Risas y rumores.)

El ministro de FOMENTO lee el artículo de la ley de Contabilidad. Dice que se trata de gastos que no caben dentro del presupuesto ordinario, y por eso cabe aplicar el artículo.

Las consignaciones podrán ser modificadas, retiradas; pero el plan está ahí, sometido a la deliberación de la Cámara.

El Sr. MAURA insiste en que es necesario un texto de ley especial, que no ha sido traído a la Cámara.

El Sr. MAURA: Y empezará un nuevo debate. El Sr. PEDREGAL: Primera ilusión desvanecida: la de los diez años. Segunda: la de los mil millones.

El Sr. PEDREGAL: Lleve S. S. los 60 millones al presupuesto ordinario y no arme el estrépito del presupuesto de reconstitución, que es lo que más le ha perjudicado. Es como un jineté que dijera que no cabía por una puerta modesta, porque traía caballo, armadura y penacho. Desde el momento en que desmonte y se quite el plumero, ya puede entrar. (Rumores.)

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

El Sr. PEDREGAL: En mis discursos no se puede encontrar sino la falta de confianza, por no someterse a lo dicho por los Sres. Maury y Cambó.

gión donde se sentía el encarecimiento del maíz. Se esperaba un cargamento de maíz, salió una Comisión a recibirle; el maíz llegó, pero volvieron descorazonados, porque el maíz fue para una Casa de comercio.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

El Sr. RODES pide, para terminar la discusión, que se varíe el dictamen. Como cree que de lo que se trata es de una discusión sobre las anualidades, deberá hablar el ministro de Hacienda.

gan este pequeño sacrificio cuando se solicitan mayores del país. En todas partes, pero especialmente en Inglaterra, cuando se discuten presupuestos y proyectos económicos, se celebran sesiones extraordinarias por la mañana o por la noche. Además, en España mismo hay precedentes.

Terminó diciendo que confiaba en que se impondrá el patriotismo.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades), que, como nuestros lectores saben, ha sido uno de los mayores impugnadores del presupuesto extraordinario, decía ayer tarde que es opuesto a la celebración de sesiones dobles.

Ayer tarde se reunió la Junta de Aranceles y Valoraciones. Por las cuestiones que se han tratado, la reunión ha tenido verdadero interés. Ha examinado, entre otras cuestiones sometidas a su informe, la libre introducción de las carnes congeladas y del esparto; prohibición de la exportación de la avena, cebada y algarroba, y mantenimiento del estatu quo sobre forrajes y residuos alimenticios de productos industriales. El informe ha sido favorable para la libre introducción de carnes congeladas, y negativo para la del esparto.

En cuanto a la prohibición de la exportación de la avena, cebada y algarroba, el informe ha sido favorable a la prohibición, e igualmente lo ha sido para la cuarta cuestión.

Conforme anunciábamos anoche, en la Junta de Aranceles se trató de la petición formulada por la Junta de Subsistencias al ministro de Hacienda, y que éste ha sometido al informe de aquella.

En la referencia de una de las reuniones de la Junta de Subsistencias, se dijo que ésta había elevado al Sr. Alba la petición relativa a prohibir la exportación de sustancias alimenticias que se enumeraban, con carácter provisional, como puede suponerse.

Entre los artículos a que aludimos figuraban las aves de corral y de caza, carnes, ganado, arroz, azúcar, alubias, lentejas, garbanzos, trigo y demás cereales y harinas de todas clases.

La Junta informó en sentido favorable a la petición, y haciendo constar que la medida se podría tomar sólo con carácter provisional y por tiempo limitadísimo, puesto que había que cuidar de que los intereses generales fuesen atendidos de manera que no se perjudicara en lo más mínimo la producción nacional.

El debate anunciado en el Senado como una repercusión del habido el día anterior en el Congreso, llenó la última hora de la sesión de la alta Cámara y tuvo el desarrollo que verán nuestros lectores en el extracto publicado en otro lugar.

Terminó a las ocho de la noche con la declaración terminante del Presidente del Consejo, de que el Senado conocerá en conciencia a tiempo del presupuesto ordinario y de que en otro caso abandonará el poder.

Entre sus manifestaciones, dijo el conde de Romanones que acepta la fórmula del señor González Besada, y que si apela al reglamento es en el caso de perder hasta la esperanza de que se abra otro camino.

Produjo sensación al manifestar que en lo exterior, cada día que pasa aumentan las responsabilidades de Gobierno.

Un ministerial caracterizado, ex ministro de la Corona, comentaba así el final de la sesión: «El presupuesto extraordinario se ahoga.»

En el Senado continuó ayer tarde la discusión de las reformas militares. A las bases últimas, que están sin aprobar, hay hasta 65 enmiendas. Hay, pues, tarea parlamentaria para rato.

El diputado a Cortes por Castuera, señor Márquez, ha presentado en el Congreso la renuncia del acta.

Por dicho distrito se presentará el señor marqués de Villabragima.

En dos líneas podríamos sintetizar las impresiones sacadas de la discusión mantenida ayer en el Congreso.

A consecuencia de haber indicado el señor Cambó que si el Gobierno aceptaba la fórmula del Sr. González Besada era inútil que se siguiera discutiendo el dictamen sobre el presupuesto extraordinario de Fomento tal como estaba presentado, se suscitó un debate que duró hasta muy cerca de las nueve de la noche; debate que tuvo en muchos momentos caracteres de gran viveza y hasta de acritud, y cuyo resultado no fue, hemos de decirlo sinceramente, nada favorable para el Gobierno.

Constituyó la sesión de ayer una mala jornada, entre otras razones, porque no se avanzó ni un ápice en el presupuesto de Fomento.

El peso del debate lo llevó el Sr. Gasset y sólo a última hora, y ante los requerimientos que se le hicieron por el Sr. Rodes, fué cuando habló el ministro de Hacienda brevemente, para declarar con toda claridad y con energía, que el Gobierno había aceptado la fórmula del Sr. González Besada, porque con esa aceptación no abandonaba el presupuesto extraordinario, que defiende y defenderá.

El Sr. Alba arrancó aplausos de la mayoría, e inmediatamente la sesión se levantó.

Fué muy acertada la intervención del señor Maury para pedir al Sr. Gasset que enviara a la Cámara las relaciones complementarias del presupuesto de Obras públicas.

Al terminar la sesión, los ministros que había en la Cámara se reunieron para cambiar impresiones.

En los primeros momentos se atribuyó importancia a la reunión, aunque, dicho sea en verdad, ésta no podía estar más justificada después de la discusión mantenida en la Cámara.

Antes de la reunión, el jefe del Gobierno, que había llegado al Congreso cuando ya estaba para finalizar el debate por haber tenido que estar en la Alta Cámara asistiendo al

que en ésta se le había planteado, y que ya anunciábamos en la edición de ayer mañana, habló brevemente en los pasillos con los señores Dato y Sánchez Guerra, dándose explicaciones por palabras que entre ellos se habían cruzado al entrar el conde de Romanones en el salón de sesiones.

Las explicaciones eran en un tono de verdadero afecto.

Después el señor conde de Romanones informó a los periodistas del debate de la Alta Cámara, dándole toda la importancia que en sí tenía y diciendo que no podía por menos de pesar bastante en el ánimo del Gobierno.

—Me han pedido—decía el Presidente—que tenga dictámenes de presupuestos para discutir en 1.º de diciembre. Yo les he prometido que los tendrán, y puedo dar seguridades de que tendrán en la Alta Cámara tiempo sobrado para discutirlo.

Luego, el conde de Romanones, en tono jovial, recordaba a los periodistas aquella sesión en que, con ocasión de la proposición incidental que presentó, dió al traste con el Gobierno conservador, para declarar el gran arrepentimiento que sentía por lo hecho, pues el Gobierno, en las circunstancias por que atravesamos, no proporcionaba otra cosa que las más serias preocupaciones, y muy descasado se hallaría el ahora de no ocupar el Poder.

Pasó, después de éstos, a reunirse con sus compañeros en el despacho del Gobierno, a donde también acudió el Presidente de la Cámara.

Los ministros estuvieron reunidos poco más de quince minutos.

Al abandonar el despacho, acompañado del ministro de la Gobernación, el conde de Romanones dijo a los periodistas: —Señores, hemos tenido un cambio de impresiones que ha durado diez y siete minutos. Hemos hablado del debate y convenido tener Consejo pasado mañana.

En la reunión, aunque nada de ello dijera el Presidente, se mantuvo el criterio de sostener el presupuesto extraordinario y la aceptación de la fórmula del Sr. González Besada. Pero había que puntualizar, y a ese efecto quedaron reunidos después del Consejo, en el despacho de ministros, los Sres. Alba y Gasset y los señores presidente y vicepresidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso.

Se convino que hoy se extiendan en el ministerio de Fomento las relaciones comple-

mentarias de obras, reclamadas por el señor Maury, y que a primera hora haga el Sr. Gasset hoy en el Congreso una declaración sobre este particular para justificar la suspensión del debate sobre dicho presupuesto extraordinario de Fomento y comenzar la de los presupuestos ordinarios de obligaciones generales, Presidencia y Estado, con objeto de ponerse en éstos al nivel de la discusión del presupuesto extraordinario.

Entretanto, la Comisión de Presupuestos dará dictamen sobre el ordinario de Fomento. Si los dictámenes antes referidos fueran objeto de poca discusión y aprobados, por consiguiente, pronto, es decir, que se aprobaran en la sesión de hoy y todavía quedara de ella tiempo, se pondría a discusión el dictamen relativo a Tabacos, con lo cual quedarían desvanecidos los rumores que en estos días se propalaban suponiendo que el Gobierno había abandonado dicho proyecto.

Es éste beneficioso para los intereses públicos, al par que para la Agricultura, pues el principio del cultivo del tabaco en España se contiene en el proyecto, y además ha sido precisamente defendido dicho cultivo en una Asamblea recientemente celebrada.

Las mejores del mundo, «Los Pirineos», GUERNICA (VIZCAYA) Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5-307.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE NOTICIAS GENERALES

Ayer tarde se ha verificado el sepelio de la señora doña Josefa Micaela Etxala, viuda de Martín, amantísima madre que fué de nuestro querido compañero Federico Martín Etxala.

Al acto asistió una numerosa concurrencia y una nutrida representación de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Reiteramos a nuestro querido compañero Martín Etxala el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Fricción «Colonia Orive». Evita catarros. Prueba las renombradas MOSTAZAS TREVIANO

No es posible toser con Jarabe Orive.

EL MONOPOLIO DEL TABACO

Mientras el pueblo está hambriento se regalán millones a la Tabacalera

AL CONGRESO

En los tiempos calamitosos que padece la Humanidad, puede ser considerado como un negocio altamente beneficioso la colocación de dinero en empresas que produzcan sin riesgo y con absoluta seguridad del siete al diez por ciento. Y cuando la empresa que produzca mayor rendimiento sea una Sociedad de Monopolio, podrá decirse, sin miedo a que las gentes llamen procaz a quien lo diga, que el tolerarlo es una lesiva complacencia.

Los diputados que suscriben entienden que el Congreso tiene deber ineludible de velar por la buena administración de los caudales públicos, y que no puede entregar el Estado la administración de un monopolio como el de Tabacos a Sociedad que demande comisión abusiva, cuando podría encontrar otras que se contentarían con participación honesta y razonable, que permitiese a los ciudadanos colocar sus ahorros en un papel de padre de familia, de renta segura y no sujeta a las oscilaciones de los valores industriales.

En esta clase de negocios no hay riesgo posible, y, por lo tanto, el Congreso está en el deber de no conceder autorizaciones que permitan obtener beneficios superiores a los que deben ser lícitos en empresas de tal índole. Proceder de otro modo equivaldría a hacer un regalo de millones con los caudales de la Nación, a la misma hora en que el clamor público se dilfunde por las calles pidiendo remedios para la miseria aterradora que el pueblo sufre. Nunca sería lícito regalar millones a empresas de privilegio; pero ahora sería criminal.

Si el Congreso está obligado a velar por los intereses de la Hacienda Pública, también tiene el deber de defender los derechos del consumidor, dando garantías para que la calidad, las clases y el peso del tabaco se ajusten a lo aprobado por la Superioridad. Un Monopolio que no garantice los derechos del consumidor y no defienda los intereses del Tesoro, será tan sólo una patente para que el abuso perdure y la sordidez impere.

Las enmiendas que los diputados que suscriben presentan al Dictamen de la Comisión, van encaminadas a defender los derechos del consumidor y los intereses del Tesoro, asegurando a la vez un beneficio para el Arriando, que nunca será menor del siete ni podrá exceder del diez por ciento.

Al Congreso ruegan se sirva tomarlas en consideración: ENMIENDAS

Los artículos del Dictamen quedarán redactados del modo siguiente: Artículo 1.º Queda autorizado el Ministerio de Hacienda para celebrar, con la Compañía Arrendataria de Tabacos, un nuevo contrato, que durará hasta el 31 de Diciembre de 1942, modificando el vigente de 20 de Octubre de 1900, reformado por el que se aprobó por Real Decreto de 11 de Julio de 1909, con arreglo a las prescripciones siguientes:

Primera. La participación de la Compañía Arrendataria en el producto líquido de la Renta de Tabacos será el tres por ciento.

Si este tanto por ciento, aumentado con el uno por ciento por Timbre, permitiese dar a los accionistas un dividendo superior al diez por ciento, el exceso será percibido íntegro por el Tesoro.

Segunda. No se computarán como gastos, en la determinación del producto líquido, sino que pesarán íntegramente sobre el contratista:

- a) El interés del capital invertido en el negocio. b) Las pérdidas de labores, salvo por averías que el contratista justifique no ser imputables a sus empleados. c) Los gastos de personal y material de las oficinas centrales. d) Las multas.

Las prescripciones 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª quedarán redactadas como en el Dictamen.

Novena. La Compañía Arrendataria de Tabacos tendrá la obligación de vender en comisión tabacos elaborados o sin elaborar de procedencia nacional y extranjera, sea cual fuere la fábrica que los produzca o elabore, rigiendo para todas igual tarifa de comisión, sin exclusivismos ni privilegios.

Décima. La Compañía Arrendataria de Tabacos no podrá variar en sus expensas el precio de sus tarifas, recurriendo al procedimiento llamado «el escogido».

ALCANCE POLITICO

El ministro de Hacienda manifestó ayer tarde ante un grupo de periodistas y diputados, en un pasillo del Congreso, que había celebrado una conferencia con el Sr. Zulueta, presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de Banco Agrícola, a fin de que haya dictamen lo antes posible.

El Sr. Zulueta le consultó varias modificaciones importantes introducidas en el proyecto, y de cuya aceptación está pendiente la firma del dictamen.

También conferencia con el señor Zorita, que preside la Comisión del proyecto sobre auxilios a las industrias, esperando que de ayer a hoy dictaminaría esta Comisión.

La Comisión que entiende en el proyecto del Banco exterior, que preside el Sr. Chapaprieta, también dará dictamen de un momento a otro.

Una vez que dichos dictámenes hayan sido emitidos, y conforme anunció ya el jefe del Gobierno, se solicitará de las minorías facilidades para que puedan destinarse dos horas por la mañana a la discusión de estos proyectos, que, por no tener carácter fiscal, pueden discutirse con independencia de los presupuestos, y sobre los que es preciso recaiga votación antes de terminar la actual etapa parlamentaria.

Espera el Sr. Alba que las minorías no tengan inconveniente en ello, cuando se trata de circunstancias como las actuales.

No es pedir mucho a los diputados que ha-

Undécima. La Compañía Arrendataria de Tabacos deberá señalar siempre un peso mínimo de tabaco á cada clase de labor y de picadura. La falta de peso mínimo en cajetillas de cigarrillos y paquetes de picadura será castigada con la multa de 100 á 5.000 pesetas por cada infracción.

Duodécima. Se creará un Cuerpo de Inspectores de labores de la Renta de Tabacos, formado por un individuo por cada provincia. Estarán dotados con el sueldo anual de 12.000 pesetas. Percibirán el 30 por 100 de las multas que sean aplicadas á la Compañía Arrendataria de Tabacos por sus denuncias.

Su misión consistirá en revisar las existencias de las expendedorías, comprobando el peso de las labores y su clase, con los muestrarios oficiales.

Décimatercera. La Compañía Arrendataria de Tabacos presentará en el Ministerio de Hacienda modelos definitivos de las labores aprobadas, en cantidad suficiente para formar 51 muestrarios. Cuarenta y ocho serán entregados á los Inspectores. Los tres restantes quedarán archivados en el Ministerio, en la Subsecretaría y en la Representación del Estado en la Compañía.

Décimacuarta. El importe de todo el tabaco que sea retirado de las expendedorías, en virtud de las denuncias formuladas por los Inspectores, será considerado como incluido en el apartado (b) de la prescripción segunda.

El proyecto de Ley del Sr. Alba, mucho más favorable para el Tesoro que el dictamen, establecía que hasta 160 millones percibiría el Arriendo el 4 por 100. Por el exceso de 160 millones el 5 por 100. Pero añadía que, si los beneficios excedían del 8 por 100 sobre su capital, se distribuirían del modo siguiente:

Del 8 al 12 por 100, el 25 por 100 para el Tesoro. De más del 12 por 100, el 50 por 100 para el Tesoro.

Además, según el proyecto, los gastos del personal y material de las oficinas centrales eran de cuenta del Arriendo.

El dictamen, en cambio, libra al Arriendo de esa carga, no da al Tesoro participación en los beneficios sobre el 8 por 100, concede á la Arrendataria el mismo 4 por 100 sobre los 160 millones y se limita á rebajar al 3 por 100 la participación sobre el exceso de 160 millones. Por añadidura, aumenta en seis años la duración del arriendo. En el siguiente cuadro, se ve claramente la diferencia.

Demostración comparativa entre el Dictamen de la Comisión, el Proyecto de Ley que presentó el señor Ministro de Hacienda, y las enmiendas presentadas.

Datos fundamentales: Dice el Proyecto de Presupuestos que ingresarán por Tabacos, 162.000.000 de pesetas, y por Timbre, 109.000.000 de pesetas en cifras redondas. Capital de la Arrendataria: 60.000.000.

Para que el Tesoro tenga ese ingreso para falta un beneficio líquido global de 169.000.000 de pesetas por Tabacos, y de 110.000.000 de pesetas por Timbre, ó sea la suma de lo que perciban el Tesoro y el Arriendo.

Table with 3 columns: LIQUIDACION POR EL PROYECTO, LIQUIDACION POR EL DICTAMEN, LIQUIDACION POR LAS ENMIENDAS. Rows show percentages and amounts for various categories like 4% of 160,000,000, etc.

Table titled 'PARA LA ARRENDATARIA' showing amounts for 'Por las Enmiendas', 'Por el Proyecto', 'Por el Dictamen', and 'Beneficio para el Tesoro si se aprueban las enmiendas'.

LEOPOLDO ROMEO.

LA LOTERIA

El premio grande.

La suerte ha favorecido á Madrid en el sorteo de ayer. En Madrid se ha quedado para los madrileños, para algunos, mejor dicho, de los madrileños, el núm. 5-451, obsequiado por la fortuna con la respetable suma de 150.000 pesetas.

La Administración de Loterías de la calle Mayor, núm. 54 (Platerías), de que es administradora doña Modesta Arranz, ha expendido el favorecido número.

Uno de los décimos le juega un farmacéutico que tiene su oficina en una calle céntrica del Ayuntamiento. También juega uno de los décimos un alto empleado de la Diputación provincial.

Los demás décimos fueron vendidos anteaer á última hora, hallándose en poder de personas hasta ahora desconocidas.

El tercer premio.

El billete premiado con el tercer premio ha sido vendido en la plaza del Rastro.

Todo el billete lo revendió una vendedora llamada Andrea, que se sitúa frente al Hotel de París.

Muchas son las personas favorecidas con este premio.

TRANSPORTES DE MERCANCÍAS

Desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias á domicilio.

Agencia sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléf. 80r.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table of public funds with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 20', and 'Día 21'. Includes entries for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bonds.

BOLSA DE BARCELONA

Table of Barcelona stock market with columns for '4 por 100 Interior', 'Exterior', 'Amortizable 5 por 100', 'Francos', and 'Libras'.

BOLSA DE BILBAO

Table of Bilbao stock market with columns for 'Resineras', 'Explosivos', 'Industria y Comercio', and 'Feligueras'.

EL PROCESO DE CENICERO

Con la lectura de informes de las defensas ha terminado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa de Ceniceró.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe la autoridad militar. Domina la impresión de que la Sala confirmará las tres penas de muerte pedidas por el fiscal.

Impermeables y Gabanes ingleses

Artículos de Sport, Pyjamas, corbatas, guantes, bastones, paraguas, géneros de punto. Camisas, Hijos de Magdalena, Carrera de San Jerónimo, 8, y Arenal, 15.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—9,43 (funelón popular á precios populares), Mariela y Solón en el mundo. ESPAÑOL.—10, Una buena vara y El crimen de todos. COMEDIA.—(Compañía pómico-dramática).—10, El verdugo de Sevilla.

EN LA PRESIDENCIA

La muerte de Francisco José de Austria.

El jefe del Gobierno llegó á la Presidencia del Consejo después de la una y media de la tarde, manifestando á los periodistas que había estado en Palacio para dar el pésame á las Reinas doña María Cristina y doña Victoria.

Con igual objeto habla estado en la Embajada de Austria.

Además, había conferenciado con los señores presidentes de las Cámaras, consultando los precedentes sobre lo que acostumbra á hacerse en ellas en casos semejantes.

Dijo el conde de Romanones que nada se haría hoy en las Cámaras en relación con este suceso, por la razón de que el Gobierno no tiene aún la comunicación oficial, dándole cuenta de la muerte, ni de nuestro embajador en Viena, ni del austriaco en Madrid.

No sabrá aquél, hasta esta noche, si el Rey viene ó no á Madrid.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que había visitado al Presidente del Consejo; también hicieron lo propio los ministros de la Guerra y de Marina.

Refiriéndose al debate de ayer en el Congreso, dijo lo siguiente: «Ya han visto ustedes cómo las cosas van por camino de arreglarse; esto prueba lo que dije á ustedes ayer.

Yo sigo siendo optimista; me basta para ello el saber que el factor patriotismo nos obliga á todos, y por otro lado, la fisonomía del Presidente.

Este, que no sabe fingir, sigue en la misma tranquilidad y sangre fría que el primer día. Cuanto dice á ustedes, lo mismo nos repite á nosotros. En el Consejo de anoche nos decía: «No hay que precipitarse; las cosas van bien.»

Yo también creo que ahora marcharemos más rápidamente. Hay que reconocer que el partido liberal conservador nos ha prestado un servicio importantísimo.

Era de esperar de un hombre como el señor Dato, que volverá á gobernar; es muy digna de aplauso su conducta.

Nosotros no tenemos más remedio que transigir, porque gobernar no es mantenerse resueltamente en sus posiciones, sino transigir siempre que la autoridad del Gobierno no quede comprometida.

El Sr. Alba, que es un espíritu previsor, que cuando resuelve un asunto lo hace pensando siempre en el porvenir, recordó ayer que en su discurso de presentación de los

presupuestos dijo que si era reconocida la necesidad de trasladar alguna partida del extraordinario al ordinario, por su parte no había inconveniente alguno, y esto que prometió entonces es á lo que ahora se acode ante la fórmula del Sr. González Besada.

El Sr. Sánchez Guerra, que es uno de los parlamentarios más conocedores y respetuosos de todas las prácticas parlamentarias, ha dicho muy bien que el Parlamento es el Gobierno, naturalmente que en el Poder ejecutivo.

Por su parte, las oposiciones, tampoco pueden prescindir de su dignidad; por lo tanto, éstas complementan al Gobierno.

Confío en que podremos cumplir la palabra que ayer dió el Presidente del Consejo al Senado, porque hoy se aprobaron los presupuestos ordinarios de Obligaciones generales, Presidencia y Estado, separando de éste lo que afecte á Marruecos, que quedará para discutirlo más adelante.

Yo creo que la de ayer fué una buena tarde para el Gobierno.

Se discutirá en detalle, pero no creo que haya nadie que acepte la responsabilidad de la obstrucción.»

PLEITOS Y CAUSAS

La ropa de la Chelito.

La Chelito triunfa hoy en el Palacio de la Justicia.

A la voz de «Consuelo Portela» que da el ujier que se halla á la puerta de la Sección segunda, la Chelito se abre paso entre el público y avanza ligera, envuelta en su gran gabán de terciopelo, tocada con un sombrero de picador.

¿Qué le trae á la Chelito? El banquillo de los acusados está ocupado de punta á punta. Máximo Vergara, Ignacio Orbarreta España, Angel Fernández Jiménez, Zobia Baga Ramos, Francisco Rosell García, Romualdo Ramos Cano y M. Bueno Muñoz: estos son los autores de un robo en que fué perjudicada Chelito.

Los tres primeros, saltando una noche la valla de un solar de la calle de Juanelo, llegaron hasta una de las puertas del teatro Nuevo, la descerrajaron y penetraron en el camerino de Chelito. De él se llevaron lo que allí había: los adornos de la sicalipsis con que todas las noches aparecía desvestida la artista.

Unos trajes, dos quimonos, una falda, un guardapolvo de seda, cuatro mallas, siete camisas de seda, varios pares de zapatos...

Chelito, la desventurada Chelito, se expresa hoy con voz entrecortada, temblorosa. Ella, que imparable hace frente á diario á los rugidos de un público tan desvestido como

ella, se emociona ante la severidad de los jueces.

El fiscal, Sr. Medina, y uno de los defensores, el Sr. Cabrera, la interrogan. Su declaración es breve; se trata de inquirir por ella la hora del robo, y si el lugar de éste era dependencia habitada.

Ella no se enteró del robo hasta el día siguiente por la mañana; ignora también si el conserje habitaba ó no en el teatro.

Los otros defensores, los Sres. Rico y Fraile, se abstienen ya de preguntar.

Y Chelito abandona la sala, pero antes hace una protesta.

«Quiero hacer constar—dice—que he venido, á pesar de que estoy enferma.

La Chelito es respetuosa con los magistrados; su enfermedad la brinda la ocasión de ofrecer esta consideración á la justicia.

ALVAR-ARRANZ

AGUA DE SOLARES

INFALIBLE CONTRA LA NEURASTENIA

Asamblea de Haciendas locales

La ponencia, constituida por el alcalde de Madrid y los de la Coruña, Vigo, Valladolid, Alicante y Valencia, Sres. Casas, Conde, Stampa, Povil y Meltrán, ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros y ministros de Hacienda y Gobernación, para saludarlos en nombre de la Asamblea y entregarles las conclusiones aprobadas.

Expresaron á dichos señores sus simpatías por la obra de la Asamblea y anunciaron el propósito del Gobierno de formar un proyecto de ley orgánica, orientado en la autonomía de los Ayuntamientos.

El Sr. Alba se expresó conforme con los deseos de la Asamblea de que se dicte una solución transitoria para resolver ahora provisionalmente la situación de los Municipios, que esperan esa resolución para confeccionar sus presupuestos.

A este objeto, los señores de la ponencia visitaron en el Congreso á los jefes de minorías que se hallaban presentes, Sres Maura, Dato, Alvarez (D. Melquíades), Cambó, Cierva, Senante, Lerroux y Nougues, y en el Senado al marqués de Alhucemas, y todos significaron su voluntad de facilitar la discusión inmediata de la solución transitoria que interesa á los Ayuntamientos.

En medio de los sinsabores...

y disgustos de la vida, cuántos momentos de satisfacción le debemos á los deliciosos bombones y caramelos y á los riquísimos chocolates de la afamada Casa de MATIAS LOPEZ!

Sus productos son inimitables. Palma, 8, y sucursal, Montera, 25.

AVISOS UTILES



SARAMPIÓN y enfermedades de la infancia

Cada año más de 180.000 niños de menos de 5 años se mueren en España por enfermedad ó debilidad.

De este número corresponden unas 7.000 vidas al sarampión 3.400 a la tosferia 25.000 a la bronquitis y más de 3.000 a la difteria.

La Emulsión Scott protege á los niños contra las enfermedades de la debilidad. Da fuerza á los huesos, fortifica los pulmones y forma sangre nueva, abundante y rica.

Ningún otro tónico es tan bueno para los niños. Ninguna otra forma de alimento ha salvado tantas vidas ni ha devuelto la salud y la fuerza á tantos pacientes.

Nutrir á los niños bien con la Emulsión Scott, es aumentar su felicidad!

EMULSION SCOTT

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Mará, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

LARA.—4,15 (doble). Los celos de Murceditas y El sexo débil.—20,15 (doble especial), Doña María Coronel (dos actos) y El márgo.

PRINCE.—6, Juan José.—10, De mala raza. INFANTA ISABEL.—6,15 (doble), Las madresivas, 10,15 (especial), La Cuchcha.

APOLO.—6,15 (doble), El asombro de Damasco (dos actos)—10 (sencillo), La ocina.—II (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

ZARZUELA.—10, La tempestad. REINA VICTORIA.—6, Soldaditos de plomo.—10,20, La bella Riseta.

ESLAVA.—6,30, Adúta, juventud (tres actos)—10,15, Amanecer (tres actos).

COMICO.—6,30, El rey de la martingala (dos actos), 10,30, El rey de la martingala (dos actos).

PRINCEPE ALFONSO.—6 (quinta edición de abajo), Me gustan todas y El nido.—10 (doble), El eterno Don Juan.

NOVEDADES.—6, Tenorio musical.—7,15, Música, luz y alegría.—9,15, Viaje improvisado.—10,15, El misterio de la jota.—11,45, Don Juanito y su escuela.

COISEO IMPERIAL.—5,15, Cuba sin.—9,15, La dama de las camelias.—9,30, Peliculas.—10,20, La mujer espía (tres actos).

ROMEO.—Cine-mat y variedades.—Secciones á las 6, 7, 10 y 11,15.—Pilar Mateo, Zoraida, Manolita Fernández, Eva de Lys, Los Chispas, Los Migeranos, Herminio Cámara, Pastora Imperial y Victor Rojas.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Bilbao, 0,50.—Palas, 4 pesetas).—(Ópera métrócola de moda).—Magnífico estreno: Las cadenas (cuatro partes), por la hermosa Ivetta Andreyev.

Éxitos inmensos y formidables: El y 12 episodios de Lucille Love, la hija del Circo (en 15 episodios), proyectada ante Sus Majestades por esta Empresa y exclusiva y única de la misma.—La desamparante y extraordinaria creación cómica Aventuras de Tille, Mabel y Charlot (cinco partes), proyectada ante Sus Majestades y también exclusiva; La tía... Camilo (dos partes) y otras.—El jueves (nuevo selecto), interesantísimo estreno: Aventuras de viaje (exclusiva), Polidor en el 2.500 y Mabel de verbenas.

TRIANON PALACE.—Cine-mat aristocrático.—Desde las 5.—Estreón de la divertida comedia Por el bicorneo de oro.—Éxito inmenso del drama en tres actos Lo que puede el corazón de una mujer. El puente de los infernos (tres partes), Una satisfacción (drama) y otras muy cómicas.—Butaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 á 12,45.—Colosal programa S. A. B. el Príncipe Enrique (2.300 metros), Buffalo, rival de Maricé, El Pímasol (1.200 metros, Nordisk), La tía... Camilo (cómica, 1.000 metros).—Sexteto de acreditados profesores, que amenizan el espectáculo.—El jueves, estreno extraordinario: Señores jurados (2.000 metros) y Polidor en el 2.500 (muy cómico).

CINE IDEAL.—Desde las 4,30.—Estreón, de éxito seguro: Las rovanhas del pílete, Las cadenas (por a gentil Ivetta Andreyev)—Éxito inmenso de la sensacional película La tormenta (asunto interesantísimo, episodio de gran intensidad dramática; paisajes del natural, maravillosamente pintorescos); Celos de ultratumba (emocionante drama) y Una satisfacción (prolixa comedia). Selecto programa de música por el sexteto.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Advertisement for Don Luis Teran y Galindo, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, announcing his death on Nov 21, 1916, and funeral arrangements.

LEGITIMOS
NEUMÁTICOS
INGLESES




DUNLOP

Agencia exclusiva en España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham, Inglaterra.

Paseo de Recoletos, núm. 25, Madrid

TELÉFONO 4741 TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
Calle de la Gracia 10 - 2.º - BARRIO DE CHAPPELLE
8, RUE VIVIANNE - PARIS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estorbamiento, la diarrea crónica, cólicos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

LOTERIA NUM. 10

Esta afortunada Administración paga grandes premios todos los sorteos.—Envío billetes de Navidad á provincias y extranjero. D.ª Riva Seoane. MAYOR, 37. MADRID.

URGENTE

Ofréscan para la venta toda clase de libros antiguos y modernos.—Mayor, número 17. Exposición de libros.

CONSULTORIO DENTAL

Dirigido por afamados dentistas y dedicado expresamente á trabajos muy económicos. Últimos adelantos, dentaduras fijas y sin paladar y extracciones sin dolor. Avenida del Conde de Peñalver, 1 (Red de San Luis).

EL EXCMO. SEÑOR
DON MANUEL REIG Y FORQUET
Ex senador del Reino, ex diputado á Cortes, caballero de la Orden de Isabel la Católica y San Juan de Jerusalén.

FALLECIÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1904
SU ESPOSA, LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA INES DE MIRANDA Y ADOT
EL DIA 15 DE AGOSTO DE 1908
Y SU HIJA, LA SEÑORITA
DOÑA MARIA DE LA GLORIA
EL DIA 28 DE JUNIO DE 1903

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Manuel, doña Carmen y doña Concepción; hija política, doña Soledad Roig de Luis; nietos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el alma de dichos señores. Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada. (7)

LA FORESTAL DE URGEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.
Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.



UN PEZ GORDO QUE PESE POCO

QUIEREN PESCAR LA MAYORIA DE LAS PERSONAS Y LO CONSIGUEN COMPRANDO LOS MUEBLES Y TODO EL AJUAR DE LA CASA EN EL PALACIO U HOTEL DE VENTAS.34 ATOCHA 34

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

Precisa que los remitentes facturen á

"Entregar á domicilio"

las mercancías que expidan.

TELEFONOS

| | |
|-------------------------|-----|
| Oficinas centrales..... | 808 |
| Oficinas auxiliares: | |
| Estación Atocha..... | 806 |
| Idem Norte..... | 801 |

Sabañones!

Sólo los tiene el que no usa **BALSAMO CUERDA** (Bálsamo tropical). Único preparado de éxito seguro, premiado con DIPLOMA DE HONOR. Estuche, con pincel, 75 cént. Farms, droguerías, Centros específicos y Gayoso, Arenal, 2.

Lotería núm. 33

Admor. Antonio Fagoaga, remite décimos á provincias y extranjero Navidad.—Franqueo gratis.—Puebla, 14.

MOLINOS — COMPRO

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yemas finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

HIPOTECAS

Sobre fincas en Madrid al 6 por 100 anual.
Montera, 45, pral. derecha, de 5 á 8. Teléfono 3.907.

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por

PAPELETAS

del Monte.
7 y 9, POSTAS, 7 y 8.

COMPRA-VENTA DE FINCAS

—HIPOTECAS—
COLOCACION DE CAPITALS

Mil pesetas garantizadas restan dos días.

DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.842.

ESTERAS

Saldo felpillas y victorias á cualquier precio aceptable.—23, CALLE RECOLETOS, 23

La Prensa

Agencia de Anuncios
Carmen, 18, primero.
MADRID

SARNA

Sin baño, curación rápida. Antiséptico Marti.—Fr. gr., 4.50; pequeño, 2.50. Alcalá, 9; Arenal, 2, y Mariana Pineda, 10.

LINOLEUM

Esteras; gran derroche, precios increíbles, á pesar guerra. Serra. Telef. 4.965.—Fuentes, 5.

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza 34

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»

Análizadas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL

de los herederos del **ELCIERGO (Alava)**.

Pléanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaistaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 12.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 5, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de aluminio que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

ALHAJAS

antiguas y modernas, oro, plata y platino, pagamos su valor. Venta de bandejas, repujadas y de servicio, cubiertos, vajillas y toda clase objetos plata ley al peso y alhajas de ocasión. Teléfono número 2.529. 16 y 18, Exporteros, 16 y 18. FERNANDEZ Y VEIGA

CALLOS

Juanetes y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado **UNGUENTO MAGICO**

En farmacias y droguerías.—Farmacia Puerto, plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

SEÑORAS:

De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos, desde PESETAS **10**

SALDOS DEL PRINCIPE

Príncipe, 4, entresuelo.

¡acontecimiento!

es el unico específico para curar la tos, el asma, la bronquitis, la gripe y el catarro.

QUIT

STERILING TABLETS pastillas para purificar el agua potable

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la pariesia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

MARTIN Y DURAN
Tetuan, 3.—Madrid.

ORO Y PLATA

Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 8, y P.º MAYOR, 31. Telef.º 2.241.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es

Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13, 1.º. Izq.º

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS de la SANGRE

Preparados por los primeros Médicos. Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico DESCONFIABLE DE LAS IMITACIONES. AUTOSNOS, Maisons-Laffitte, Paris.

5 CENTIMOS POR PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

HASTA 30 PALABRAS

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Tomasa Latorre y Rodrigo

Viuda del Excmo. Sr. D. Enrique de Vicente y Rodrigo

FALLECIO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1916

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, D. Gabriel Encinas; sus hermanos, don Federico, D. Bernardo, doña Pilar y D. Leandro; hermanas políticas, tía, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de la Concepción el día 23; en la del Perpetuo Socorro el 24, y las que se digan en Toledo en las iglesias de San Nicolás de Bari, convento de Bernardas, convento de Santo Domingo el Real y Carmelitas Descalzas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (1)

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, número 1.

ALQUILERES

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

COMPRAS Y VENTAS

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Violines antiguos compra altos precios.—R. Sanz, San Lorenzo, 9.

Montones Manila, antiguos, en colores, compro. Calatrava, núm. 9.

Cocheros, obreros: Impermeables, desde 13 pesetas. Calatrava, 9.

Montones Manila y alfombrados, grandioso surtido; gabanes, pellizas, mantas, mantones, paraguas, 25 por 100 más barato que otras casas.—Calatrava, 9.

Calzados de ocasión, preciosos. Cáliz competencia. Mayor, 79.

Sanillas superiores para confección, por kilos, paquetes y cajas de todas clases. Toquillones, toquillas, abrigutos para niños. Precios baratos. Manuel Codes, Atocha, 8.

Patentes de invención. Marcas de fábrica de comercio, nacionales y extranjeras. Modelos, dibujos, nombres comerciales. Agencia Rivas, calle San Lorenzo, 3.—Madrid.

Impermeables. Inmenso surtido, precios sin competencia. Encomienda, 9. Fábrica.

Ventas á plazos: Tejidos, zapatería, sastrería, camisas, muebles. Belén, 24.

Calcetines negros y de color, verdadera confianza, tinte antiguo.—Casa Zapatero, Argensola, 1. Teléfono 2.002.

Reloj inglés, astronómico, siglo XVI, garantizado, se vende. Gravina 11 cuadruplicado (esquina á Góngora), relojera.

Relojes compro descompuestos.—Composturas: Cuenda, 1,50; limpieza, 1,00. Plaza Carmen, 2.

Sombreros boer para niñas y señoras, á 2,50 pesetas. Guantes, lanas, cintas, etc. Saldo Gran Vía.—Caballero de Gracia, núm. 50.

Alhajas, relojes, bisutería, amañones Manila, gabanes, impermeables, paraguas. Ganancia verdad. Colón, 15.

Automóvil 24 caballos, Hispano-Suiza, en perfecto estado, carroserie Limousine (desmontable para torpedos) con todos accesorios, véndese. Garage Excelsior, calle Alvarez de Baena.

Amorbras, esterás, linoleum. Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.

Se venden baratas estufas de Sgas. Barquillo, 3, principal.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legitima.

ENSEÑANZA

Policia.—Preparación por Abogados y funcionarios del Cuerpo. Apuntes completos. Honorarios módicos. Academia Derecho. Bolsa, 10, 2.º izquierda.

Telegrafos. Preparación completa. Última convocatoria ingresaron 80 000 alumnos, entre ellos número 3. Valverde, 24, segundo izquierda. Informes y matrícula de 9 á 11.

OFERTAS Y DEMANDAS

El Cacique.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

Hermosa, arrogante, distinguido, saldrá usted retratándose muy económicamente en casa Roca, fotógrafo, Tetuán, 20. Es nuestra fama. Lo sabe todo el mundo.

Pilar modista enseña cortar, probar en un mes; hace vestidos. Reina, 13, tercero.

Máquinas inglesas automáticas para hilar y tejer yute, cáñamo, lino, esparto, pita y demás fibras para fabricar sacos de yute, cuerdas, cordales. Informar: F. Duffo, Santa Catalina, 4, San Sebastián.

Capitalistas. Mil pesetas adelantadas, restan cincuenta mensuales.—Garantizo operaciones.—Informes gratis: Señor Ganzo, Huertas, 42 (antes Concepción Jerónima).

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, número 1.

ALQUILERES

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

COMPRAS Y VENTAS

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Patentes de invención. Marcas de fábrica de comercio, nacionales y extranjeras. Modelos, dibujos, nombres comerciales. Agencia Rivas, calle San Lorenzo, 3.—Madrid.

Se venden baratas estufas de Sgas. Barquillo, 3, principal.

OFERTAS Y DEMANDAS

El Cacique.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, número 1.

ALQUILERES

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

COMPRAS Y VENTAS

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Patentes de invención. Marcas de fábrica de comercio, nacionales y extranjeras. Modelos, dibujos, nombres comerciales. Agencia Rivas, calle San Lorenzo, 3.—Madrid.

Se venden baratas estufas de Sgas. Barquillo, 3, principal.

OFERTAS Y DEMANDAS

El Cacique.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, número 1.

ALQUILERES

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

COMPRAS Y VENTAS

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Patentes de invención. Marcas de fábrica de comercio, nacionales y extranjeras. Modelos, dibujos, nombres comerciales. Agencia Rivas, calle San Lorenzo, 3.—Madrid.

Se venden baratas estufas de Sgas. Barquillo, 3, principal.

OFERTAS Y DEMANDAS

El Cacique.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, número 1.